(Ocasional o rutinaria).

3. El coordinador de trabajo en alturas en compañía del jefe inmediato, supervisor y/o contratista verifica que se cumplan todas las condiciones de seguridad para tareas ocasionales. En caso de que no se garanticen las condiciones de seguridad para el desarrollo de la tarea se suspenderá cualquier trabajo en alturas.

4. El coordinador de trabajo en alturas diligencia y autoriza el permiso de trabajo en alturas. Cuando sea necesario porque se incluyan otras tareas de alto riesgo, diligencia y verifica otros permisos.

5. El coordinador de trabajo en alturas vigila el desarrollo de la tarea y que se cumplan todos los requisitos de seguridad; Coordina la instalación de la delimitación y señalización del área.

6. El trabajador certificado instala las medidas de prevención y protección obligatorias según la necesidad de la tarea a realizar.

7. El ayudante de seguridad advierte al jefe inmediato, supervisor o coordinador de trabajo en alturas si se presenta alguna anormalidad o irregularidad en el sitio donde se desarrolla el trabajo en alturas.

8. El trabajador autor ejecuta el trabajo de manera segura, cumpliendo con las normas de seguridad establecidas en el SG-SST y las definidas en el programa de prevención y protección contra caídas.

9. Cuando el trabajador certificado termine de realizar la tarea, debe retirar todos los elementos de seguridad, desmontar y guardar las medidas de prevención y protección utilizadas.

10. El coordinador de trabajo en alturas verifica la terminación del trabajo y la adecuación del área, dando cierre al permiso de trabajo y lo entrega al área de Seguridad y Salud en el Trabajo (Cuando corresponda).

9.5. Requisitos para la selección y uso de los sistemas de acceso.

1. Deben ser certificados y el fabricante debe proveer información en español, sobre sus principales características de seguridad y utilización.

2. Ser seleccionados de acuerdo con las necesidades específicas de la actividad económica, la tarea a desarrollar y los peligros identificados por el coordinador de trabajo en alturas.

3. Ser compatibles entre sí, en tamaño, figura, materiales, forma, diámetro y estas características deben ser avaladas por el coordinador de trabajo en

alturas y en caso de dudas, deberán ser aprobados por una persona calificada.

4. Garantizar la resistencia a las cargas con un factor de seguridad, que garantice la seguridad de la operación, de acuerdo con la máxima fuerza a soportar y la resistencia a la corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo; en caso de dudas, deberán ser aprobados por una persona calificada.

5. En el caso de sistemas colgantes (andamios o canastas para transporte de personal), lo correspondiente a cables, conectores, poleas, contrapesos y cualquier otro componente del sistema, deberá ser certificado, contar con diseños de Ingeniería y sus partes y cálculos antes de la labor, además deben garantizar un factor de seguridad que garantice la seguridad de la operación, en caso de dudas, estos sistemas deberán ser aprobados por una persona calificada.

6. Ser inspeccionados antes de cada uso por parte del usuario y mínimo una vez al año por el coordinador de trabajo en alturas, conforme a las normas nacionales o internacionales vigentes. Si existen no conformidades, el sistema debe retirarse de servicio y enviarse a mantenimiento certificado, si aplica, o eliminarse si no admite mantenimiento.

7. Tener una hoja de vida, donde estén consignados los datos de: fecha de fabricación, tiempo de vida útil, historial de uso, registros de inspección, registros de mantenimiento, ficha técnica, certificación del fabricante y observaciones.

10. MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS EN ALTURAS

CONSORCIO NAVAL W26 comprometida con el bienestar de los empleados y la prevención en la ocurrencia de accidentes de trabajo por las tareas realizadas en alturas, adopta las medidas de protección contra caídas establecidas en la Resolución 4272 de 2021.

Se establecen las medidas de protección contra caídas de alturas como parte de medidas de control e intervención del riesgo de caída.

Clasificación de las Medidas de Protección de acuerdo a la Resolución 4272 de 2021:	
Medidas Pasivas de Protección	Medidas Activas de Protección

NOTA: Se direccionan los ítem de estricto cumplimiento sobre las medidas de

protección pasiva, aplicadas en obras de construcción civil.

Medida Pasiva de protección contra caídas, como los sistemas de red de seguridad están diseñados para detener o capturar al trabajador en el trayecto de su caída, sin permitir impacto contra estructuras o elementos, requieren poca o ninguna intervención del trabajador que realiza el trabajo.

Para la selección y uso de los sistemas de red de seguridad, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Requisitos cualitativos y cuantitativos.
- Clasificación de sistemas de seguridad y utilidad.

11. PLAN DE RESCATE EN ALTURAS

11.1. OBJETIVO

Establecer los procedimientos técnicos operativos, y contar con un plan de rescate escrito practicado y certificado que garantice una respuesta organizada y segura, para acceder, estabilizar, descender y trasladar a un servicio médico apropiado, a un trabajador que haya sufrido un accidente de alturas.

Establecer los procedimientos técnicos operativos, y contar con un plan de rescate escrito practicado y certificado que garantice una respuesta organizada y segura, para acceder, estabilizar, descender y trasladar a un servicio médico apropiado, a un trabajador que haya sufrido un accidente de alturas.

CONSORCIO NAVAL W26	PROGRAMA DE PROTECCION CONTRA CAIDAS EN ALTURAS

12. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

- Revise antes y después de cada uso los equipos.
- Asegúrese de llenar las hojas de vida de los mismos tras su empleo.
- Conozca perfectamente las limitaciones y la forma de empleo de cada equipo, úselo siempre de acuerdo con las normas.
- Nunca trate de utilizar técnicas de rescate para las cuales no ha sido debidamente entrenado.
- Nunca actúe solo y absténgase de participar en un rescate si no se encuentra en perfectas condiciones. Sea consciente de sus capacidades reales.
- Use todo el equipo de protección personal gafas con protección U.V., casco de alta resistencia (tipo II, mínimo con tres puntos de sujeción), guantes de vaqueta y vestido tipo overol manga preferiblemente con el menor número de cierres o cremalleras.
- Evite el uso de anillos, pulseras y cadenas.
- Todo sistema de rescate debe ser revisado antes de su uso por dos personas competentes en la materia, quienes tocando cada uno de los componentes del sistema comprobarán la solidez, así como la correcta instalación y operación.
- Planificar bien la actividad antes de realizarla, procurando anticiparse a todas las fallas que pudieran ocurrir y tomando las medidas pertinentes para evitarlos.
- Toda persona que se encuentre expuesta a sufrir una caída debe estar debidamente asegurada a un anclaje sólido, lo mismo se aplica a los equipos utilizados.
- Emplear siempre un sistema de seguridad contra caídas cuando se encuentre a más de 2.0 m de altura.
- Verifique que todo su equipo se encuentre protegido contra caídas.
- No realizar nunca un trabajo en alturas si no se tiene la seguridad de querer y poder hacerlo; estas acciones solo podrán desarrollarse cuando las condiciones climáticas y físicas del lugar lo permitan.
- En el lugar de trabajo donde se realizará la actividad, no se permitirá el ingreso de personal no autorizado a las obras ni por la Empresa **CONSORCIO NAVAL W26 Y METALIKA** para participar en la actividad o estar cerca de ella.

12.1. Requisitos cualitativos

- La red se fabrica con cuerdas de fibra sintéticas, pueden tenerse en cuenta materiales como: poliéster, poliamida.

- Para dar cumplimiento a los requisitos de trazabilidad, se debe contar con lo siguiente:

- Hoja de vida en donde estén consignados los datos de:
 - Fecha de fabricación.
 - Usos anteriores.
 - Registros de inspecciones, certificaciones y de pruebas en la obra antes de ponerlo en funcionamiento.

- Características técnicas de instalación, uso, inspección y mantenimiento.

12.2. Componentes de un sistema de Protección contra caídas.

CONSORCIO NAVAL W26 dando cumplimiento al reglamento de alturas vigente, y comprometidos en la prevención de caídas, realizara el diseño, montaje e instalación de los sistemas de ingeniería que sean necesarios, identificando el método de control adecuado para eliminar o mitigar el riesgo de caída de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Ventajas y desventajas del sistema de ingeniería a implementar.
- Viabilidad técnica del sistema de ingeniería.
- Relación costo beneficio.
- Durabilidad y mantenimiento del sistema de ingeniería.
- Compatibilidad con otros sistemas de prevención y protección contra caídas.

12.3. Requisitos de los componentes que hacen parte de un sistema de protección contra caídas. Medidas colectivas de prevención.

Las medidas de protección activas son las que involucran la participación del trabajador. Incluyen los siguientes componentes: punto de anclaje, mecanismos de anclaje, conectores y soporte corporal (Arnés).

Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 4272 de 2021, **CONSORCIO NAVAL W26** tendrá en cuenta:

REQUISITOS CUALITATIVOS	
MATERIAL Y PRODUCCIÓN: Los componentes metálicos deben ser hechos por la aleación de acero de alta tenacidad, obtenido por procesos de forjado, troquelado, formado o maquinado.	**CONECTORES**



CONSORCIO NAVAL W26

PROGRAMA DE PROTECCION CONTRA CAIDAS EN ALTURAS

GENERAL: Todos los accesorios metálicos deben ser nuevos y sin uso cuando son incorporados al ensamble y puestos inicialmente en uso.
OXIDACIÓN: Se permite la aparición de escamas blancas sobre la superficie del accesorio metálico (Ensayo cámara salina 48horas).
FUNCIONALIDAD: Los ganchos y mosquetones deben tener un cierre y seguro automático y se deben poder abrir únicamente por dos acciones consecutivas y deliberadas.
SUPERFICIE Y ACABADO: Los ganchos de seguridad no deben tener bordes filosos o rugosos que puedan cortar o desgastar por fricción, los cabos o las correas o lastimar al trabajador.

NOTA: El uso de mosquetones roscados queda prohibido en los sistemas de protección contra caídas.

REQUISITOS CUANTITATIVOS		
COMPONENTE	**RESISTENCIA (Carga de tensión)**	
	Kilo newtons (KN)	**Libras (lb)**
Ganchos de Seguridad	22.2	5000
Mosquetones		
Anillos O, D y Ovalados		
Conector para restricción de caída		
Conector de Posicionamiento		
Ganchos de seguridad y mosquetones en prueba de su respectiva cara de la compuerta.	16	3600
Prueba de carga lateral de las compuertas de los ganchos de seguridad y los mosquetones.	16	3600
Hebillas y ajustadores en prueba de tensión.	17.8	4000
Conector en prueba de la prueba de carga.	16	3600

Nota: los componentes en la carga de prueba no deben presentar signos de rotura y/o apertura suficiente para liberar la compuerta.

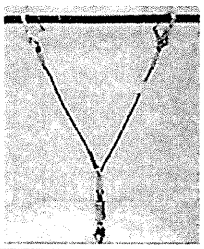
REQUISITOS CUALITATIVOS	**ARNÉS CUERPO COMPLETO**
Las cintas y los hilos deben estar compuestos por materiales sintéticos vírgenes, resistentes igual o superior a la poliamida, con terminaciones que eviten el deshilache.	
Los hilos de costura deben ir de un color diferente al de la cinta.	
El arnés debe proporcionar soporte para el cuerpo en la parte inferior del pecho, sobre los hombros y alrededor de los muslos.	
El soporte de detección de caída debe estar ubicado en la posición posterior (dorsal).	

CONSORCIO NAVAL W26	PROGRAMA DE PROTECCION CONTRA CAIDAS EN ALTURAS

El arnés debe ser diseñado para ser utilizado por usuarios entre 59kg y 140kg de peso, incluyendo los elementos que este utilice.	

REQUISITOS CUANTITATIVOS			
COMPONENTE	**ANCHO**	**RESISTENCIA**	
	milímetros (mm)	**Kilonewtons (Kn)**	**Libras (Lb)**
Cintas principales sostenedoras	41	22.2	5000
Cintas secundarias	20	N.A	
Argollas (Ver elementos metálicos)	N.A	22.2	5000
ENSAYO	**REQUISITO**		
Arnés en prueba de fuerza estática	Cuando se aplique una carga de 22,2 kN, No debe presentarse deslizamiento en las hebillas ajustables mayor a 25 mm, ni liberar el torso de prueba.		
Arnés en prueba del rendimiento dinámico	El Angulo de reposo medido entre el centro de gravedad del torso de prueba no debe exceder 30°.		
	Variables ensayo: torso 100kg, distancia de caída libre >1mt.		

CONSORCIO NAVAL W26	PROGRAMA DE PROTECCION CONTRA CAIDAS EN ALTURAS

REQUISITOS CAUALITATIVOS	
Los materiales textiles (cintas o cuerdas) deben estar compuestos por materiales sintéticos vírgenes, resistentes igual o superior a la poliamida, con terminaciones que eviten el deshilache.	**ESLINGAS** 
No se deben utilizar nudos en la terminación de los extremos de las eslingas.	

REQUISITOS CUANTITATIVOS		
COMPONENTE	**RESISTENCIA**	
	Kilonewtons (Kn)	**Libras (Lb)**
Cuerdas y Cintas Carga de prueba	37.8	8500
Guayas diámetro mínimo 8mm Carga de prueba	37.8	8500
Cadena mínimo grado 8 Carga de prueba	37.8	8500
Eslinga con longitud fija en prueba de fuerza estática Carga de prueba	22.2	5000
Eslinga de longitud ajustable en prueba de fuerza estática Mantenga longitud variable de control	8.8	2000
Eslingas en sistemas o subsistemas sin absorbedor de impacto Variable de control, fuerza máxima de detención	8	1800

CONSORCIO NAVAL W26	PROGRAMA DE PROTECCION CONTRA CAIDAS EN ALTURAS

REQUISITOS CAUALITATIVOS	
Para el diseño y selección del conector de anclaje se debe tener en cuenta la exposición de estos a bordes afilados, superficies abrasivas y peligros físicos como fuentes térmicas, eléctricas y químicas.	**CONECTOR DE ANCLAJE** 
Un conector de anclaje debe ser fijado para un solo sistema de protección contra caídas (No se permite la conexión de más de dos trabajadores a un mecanismo de anclaje fijo, a no ser que el producto especifique lo contrario).	

REQUISITOS CUANTITATIVOS		
COMPONENTE	**RESISTENCIA**	
	Kilonewtons (Kn)	**Libras (Lb)**
Conectores de anclajes rendimiento estático.	22.2	5000
NOTA: los componentes deben cumplir con los requisitos específicos para cada uno, ver elementos metálicos y textiles.		

13. Inspeccion de elementos de proteccion personal para trabajo en alturas.

- Se realizará una inspección de los elementos de proteccion personal para trabajao en alturas al inicio de la labor con el fin de detectar anomalias y/o inspecciones en los elementos y asi evitar accidentes de trabajo.

14. Equipo de Protección Personal

Se revisará el equipo de protección para trabajos en alturas en cada una de las obras una vez han llegado a cada obra y se revisarán por parte del trabajador diariamente (antes y después de su uso), el área de salud ocupacional realizará seguimiento a los EPP para trabajos en alturas cada semana.

15. Recomendaciones para trabajar en andamios:

Verifique el área junto a la base del andamio, la cual debe estar libre de obstáculos, objetos, residuos y/o materiales, que puedan generar tropiezos, elimínelos en caso de ser necesario.

Verifique antes de iniciar el ascenso al andamio este se encuentre en buenas condiciones (no presenta corrosión u oxido en su estructura, estabilidad de la estructura sobre el piso), en caso de detectar cualquier anomalía se debe informar inmediatamente al supervisor y profesional de seguridad y salud en el trabajo a fin de subsanar de inmediato o según su importancia clausurar la zona donde se encuentre. Antes de iniciar el ascenso a un andamio, verifique que su calzado este limpio y libre de sustancias deslizantes (grasas, aceite, pantano, tierra, etc.) y ascienda apoyándose y sujetándose firmemente de los escalones uno a la vez.

Una vez arriba verifique igualmente las condiciones de la superficie de la plataforma de trabajo, esta se encuentre firme, libre de obstáculos, sin deterioro, en caso contrario informar inmediatamente al supervisor y profesional de seguridad y salud en el trabajo a fin de subsanar de inmediato o según su importancia clausurar la zona donde se encuentre. Verifique las condiciones ambientales antes de iniciar el proceso de ascenso o desarrollo de actividades. Si durante el proceso de ejecución del trabajo se presentan, lluvias, vientos fuertes o tormentas, se debe suspender la actividad. Una vez terminado el trabajo, el lugar debe quedar limpio y ordenado.

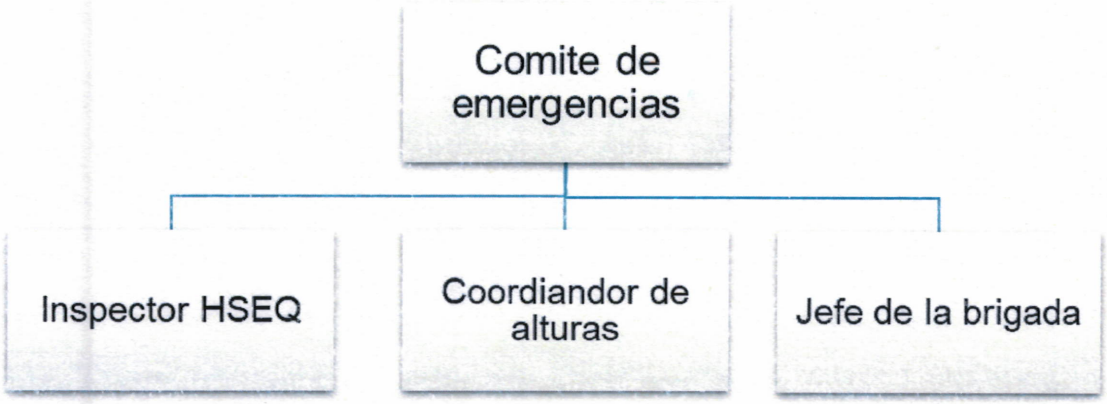
16. Recomendaciones para uso de las escaleras:

- ✓ Las escaleras solo se deben utilizar para trabajos en un lugar determinado, que no superen una (1) hora de duración, es decir, la intervención en el sitio no puede superar una hora y se pueden hacer trabajos sucesivos con escaleras, en diferentes lugares.

CONSORCIO NAVAL W26	PROGRAMA DE PROTECCION CONTRA CAIDAS EN ALTURAS

- ✓ La longitud máxima de una escalera para trabajos en alturas es de 5 metros, si requiere trabajar a una altura superior, utilice otro sistema de acceso.
- ✓ El peso máximo que puede cargar una escalera es 150 kg
- ✓ Improvisar o empalmar escaleras es peligroso.
- ✓ Antes de instalar la escalera, inspeccione el sitio, analizando los posibles peligros existentes alrededor y ubíquela sobre superficies, inferior y superior, secas y firmes.
- ✓ Si se utiliza escaleras de tipo tijera, verifique que esté completamente abierta, nivelada y asegurada antes de ascender a ella.
- ✓ Antes de utilizar una escalera, verifique que los largueros y peldaños estén libres de averías y desajustes. Si son de madera, que no presenten grietas, nudos o deterioros. Si es metálica que no presente corrosión, oxidación o aplastamientos. Si durante la inspección se descubre algún defecto en la escalera, ésta debe sacarse de servicio de inmediato. Las escaleras rotas o dañadas deben ser reparadas correctamente por un trabajador calificado o deben desecharse y reemplazarse.

17. ESTRUCTURA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA EMPRESA



18. VERIFICACIÓN

18.1. Inspecciones

18.2. Inspecciones planeadas

Son las puntuales para trabajos de alto riesgo y son realizadas según procedimiento de inspecciones con la lista de verificación para trabajos en alturas. La lista se aplica y se suspende la actividad quien no cumpla uno de los ítems. Se volverá a aplicar una vez se tengan los correctivos para poder iniciar los trabajos.

18.3. Inspecciones no planeadas

Inspección Rutinaria: Aquella que es realizada dentro de las actividades diarias sin planeación o periodicidad definida, se documenta en la bitácora.

Para las inspecciones rutinarias de debe consignar las condiciones encontradas en la Bitácora de seguridad de cada cuadrilla, suspendiendo la actividad inmediatamente hasta tanto no se reali- cen las mejoras y se verifiquen con la lista de verificación para trabajo en alturas debe estar firmado por el ingeniero y/o el maestro o encargado de cuadrilla.

Realizadas diariamente para aplicar la lista de verificación de trabajos en alturas por salud ocupacional aplicando las listas de verificación para trabajos en alturas y suspendiendo la actividad que no cumpla uno de los ítems. Se volverá a aplicar una vez se tengan los correctivos para poder iniciar los trabajos.

CONSORCIO NAVAL W26	**PROGRAMA DE PROTECCION CONTRA CAIDAS EN ALTURAS**

CONSORCIO NAVAL W26	CONSORCIO W 26	REGISTRO ENTREGA Y CAMBIOS DE DOCUMENTOS			VERSIÓN 1
					Vigente desde:
DOCUMENTO:	PROCEDIMIENTO PARA BANCO DE DUCTOS				
FECHA DE MODIFICACIÓN	VERSIÓN CAMBIADA	CONTROL DE CAMBIOS REALIZADOS	VERSIÓN ACTUAL	RECIBIDO POR:	MEDIO:
Abril 2026		Emisión inicial	1		

Reviso y Aprobó	**VoBo**
Karen Lisseth Salamanca Rojas Directora HSEQ Coordinadora de alturas	Wilver Franciny Russy Ladino Representante Legal

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

REGISTRO INDUCCIÓN Y RE- INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROYECTO DE OBRA CIVIL		
NOMBRE: Javier Gomez	CEDULA: 1002204248	FECHA:
ÁREA/SECCIÓN: Aulas Sextos 6-5	CARGO:	11/06/26
Objetivo general: Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra empresa las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:		

1. Entrega de la funciones y responsabilidades del cargo a desempeñar
2. Bases del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
 AFP-EPS-ARL-CCF
 Conceptos básicos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (SG SST)
3. Se da a conocer a los trabajadores, los riesgos a los cuales están expuestos en sus labores diarias.
 - Riesgo Biomecánico: manipulación de cargas, esfuerzo, movimiento repetitivo.
 - Riesgo físico: ruido, vibración, iluminación.
 - Riesgo químico: líquidos (nieblas y humos) polvos orgánicos e inorgánicos.
 - Riesgo mecánico: peligro de izaje y cargas suspendidas, peligro de proyección de partículas.
4. Formato de reporte de actos y condiciones inseguras.
5. Procedimiento reporte de accidente de trabajo.
6. RIT (Reglamento Interno de Trabajo)

 Son obligaciones especiales del trabajador
 Son obligaciones de los trabajadores con el uso de EPP del SG SST
 Prohibiciones de los trabajadores
7. Política de Seguridad y salud en el trabajo y REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
8. PTS (procedimientos seguros) para tareas de alto riesgo.
9. Que es el comité de convivencia laboral
10. Que el COPASST

Yo como trabajador de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, los procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato a mi jefe directo, jefe de área o encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo.

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

Descripción: Notificación de peligros a los cuales va a estar expuesto; las medidas de control a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar durante la permanencia en sus actividades constructivas.

Elementos de protección personal (EPP) del cargo: Botas caucho o de material con puntera de acero, guantes de carnaza o de caucho, casco de seguridad, protección auditiva tipo inserción o de copa, tapabocas, gafas de seguridad, overol o chaleco. Para trabajos especiales como en altura soldadura o en espacios confinados se entregarán los EPPS y equipos contra caídas requeridos según procedimiento seguro.

PELIGROS EXISTENTES (Diligencie SI / NO según la exposición a los peligros)

SI / NO	Descripción del peligro	SI / NO	Descripción del peligro
Si	**Físicos:** Ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones (Radiaciones Ionizantes y no ionizantes)	Si	**Mecánicos:** Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos.
Si	**Químicos:** Humos no metálicos, humos metálicos, polvos inorgánicos, vapores, gases, material particulado.	Si	**Eléctricos:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control.
Si	**Biológicos:** Bacterias, hongos, virus, parásitos, picaduras, mordedura, fluidos o excrementos.	Si	**Locativos:** Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto).
Si	**Psicosociales:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico. Relaciones laborales – jerárquicas, convivencia laboral.	Si	**Seguridad vial:** Accidentes de tránsito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en la vía, exceso de confianza en la conducción.
Si	**Naturales:** Movimientos sísmicos, terremoto, descargas eléctricas, avalanchas, inundaciones, precipitaciones (lluvia, granizadas, heladas)	Si	**Biomecánicos:** Postura (prologada mantenida, forzada, anti gravitacionales), Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
Si	**Tecnológicos:** Explosión, fuga, derrame, incendio.	Si	**Comportamentales:** Incumplimiento por parte del trabajador en las normas de seguridad: actos inseguros, no uso de EPP, entre otros.
Si	**Públicos:** Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.	Si	**Trabajo en Alturas**
N.A.	**Espacios Confinados.**		**Otros:**

Medidas de control:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis en sistema musculo esquelético, audiometría y espirometría.
2. Cumplir y promocionar las políticas del ***CONSORCIO NAVAL W26.***
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que el paso de energía eléctrica este detenido.
5. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra.
6. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias.
7. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
8. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes.
9. Todo personal que realice trabajos en alturas debe estar certificado y utilizar los equipos de protección contra caídas requeridas para la actividad.
10. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante la labor (energía, gas, acueducto, etc.)
11. No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente.
14. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades.
15. Reporte oportunamente todo accidente o incidente de trabajo el mismo día de ocurrido el evento.

Cedula: 1002204208.	**Cedula:** 1128060507.
Nombre del trabajador: Jaider Gomez	**Nombre responsable inducción:** Gabriela Castillo
Fecha: 11-06-26.	**Fecha:** 11-06-26.
Firma del trabajador: Jaider G.	**Firma responsable socialización:**

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

REGISTRO INDUCCIÓN Y RE- INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROYECTO DE OBRA CIVIL		
NOMBRE: Yeidar Cecilio Barbosa	CEDULA: 1047377211	FECHA:
ÁREA/SECCIÓN: Aulas Sixtinas	CARGO: Ayudante.	26/06/2026
Objetivo general: Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra empresa las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:		

1. Entrega de la funciones y responsabilidades del cargo a desempeñar
2. Bases del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
 AFP-EPS-ARL-CCF
 Conceptos básicos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (SG SST)
3. Se da a conocer a los trabajadores, los riesgos a los cuales están expuestos en sus labores diarias.
 - Riesgo Biomecánico: manipulación de cargas, esfuerzo, movimiento repetitivo.
 - Riesgo físico: ruido, vibración, iluminación.
 - Riesgo químico: líquidos (nieblas y humos) polvos orgánicos e inorgánicos.
 - Riesgo mecánico: peligro de izaje y cargas suspendidas, peligro de proyección de partículas.
4. Formato de reporte de actos y condiciones inseguras.
5. Procedimiento reporte de accidente de trabajo.
6. RIT (Reglamento Interno de Trabajo)

 Son obligaciones especiales del trabajador
 Son obligaciones de los trabajadores con el uso de EPP del SG SST
 Prohibiciones de los trabajadores
7. Política de Seguridad y salud en el trabajo y REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
8. PTS (procedimientos seguros) para tareas de alto riesgo.
9. Que es el comité de convivencia laboral
10. Que el COPASST

Yo como trabajador de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, los procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato a mi jefe directo, jefe de área o encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo.

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

Descripción: Notificación de peligros a los cuales va a estar expuesto; las medidas de control a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar durante la permanencia en sus actividades constructivas.

Elementos de protección personal (EPP) del cargo: Botas caucho o de material con puntera de acero, guantes de carnaza o de caucho, casco de seguridad, protección auditiva tipo inserción o de copa, tapabocas, gafas de seguridad, overol o chaleco. Para trabajos especiales como en altura, soldadura o en espacios confinados se entregarán los EPPS y equipos contra caídas requeridos según procedimiento seguro.

PELIGROS EXISTENTES (Diligencie SI / NO según la exposición a los peligros)

SI / NO	Descripción del peligro	SI / NO	Descripción del peligro
Si	**Físicos:** Ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones (Radiaciones ionizantes y no ionizantes)	Si	**Mecánicos:** Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos.
Si	**Químicos:** Humos no metálicos, humos metálicos, polvos inorgánicos, vapores, gases, material particulado.	Si	**Eléctricos:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control.
Si	**Biológicos:** Bacterias, hongos, virus, parásitos, picaduras, mordedura, fluidos o excrementos.	Si	**Locativos:** Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto).
Si	**Psicosociales:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico. Relaciones laborales – jerárquicas, convivencia laboral.	Si	**Seguridad vial:** Accidentes de tránsito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en la vía, exceso de confianza en la conducción.
Si	**Naturales:** Movimientos sísmicos, terremoto, descargas eléctricas, avalanchas, inundaciones, precipitaciones (lluvia, granizadas, heladas)	Si	**Biomecánicos:** Postura (prologada mantenida, forzada, anti gravitacionales), Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
Si	**Tecnológicos:** Explosión, fuga, derrame, incendio.	Si	**Comportamentales:** Incumplimiento por parte del trabajador en las normas de seguridad: actos inseguros, no uso de EPP, entre otros.
Si	**Públicos:** Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.	Si	**Trabajo en Alturas**
NO	**Espacios Confinados.**		**Otros:**

Medidas de control:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis en sistema musculo esquelético, audiometría y espirometria.
2. Cumplir y promocionar las políticas del ***CONSORCIO NAVAL W26.***
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que el paso de energía eléctrica este detenido.
5. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra.
6. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias.
7. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
8. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes.
9. Todo personal que realice trabajos en alturas debe estar certificado y utilizar los equipos de protección contra caídas requeridas para la actividad.
10. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante la labor (energía, gas, acueducto, etc.).
11. No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente.
14. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades.
15. Reporte oportunamente todo accidente o incidente de trabajo el mismo día de ocurrido el evento.

Cedula: 1094377211	**Cedula:** 1128060907.
Nombre del trabajador: Gerdor Cuello B.	**Nombre responsable inducción:** Yahaira Padilla
Fecha: 16/06/2020	**Fecha:** 16/06/2020.
Firma del trabajador:	**Firma responsable socialización:**

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

REGISTRO INDUCCIÓN Y RE- INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROYECTO DE OBRA CIVIL		
NOMBRE: Leonardo Surmay cuello	**CEDULA:** 1044915786	**FECHA:**
ÁREA/SECCIÓN: Aulas Sextantis.	**CARGO:** Ayudante.	20-06-26.
Objetivo general: Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra empresa las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:		

1. Entrega de la funciones y responsabilidades del cargo a desempeñar
2. Bases del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
 AFP-EPS-ARL-CCF
 Conceptos básicos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (SG SST)

3. Se da a conocer a los trabajadores, los riesgos a los cuales están expuestos en sus labores diarias.
 - Riesgo Biomecánico: manipulación de cargas, esfuerzo, movimiento repetitivo.
 - Riesgo físico: ruido, vibración, iluminación.
 - Riesgo químico: líquidos (nieblas y humos) polvos orgánicos e inorgánicos.
 - Riesgo mecánico: peligro de izaje y cargas suspendidas, peligro de proyección de partículas.
4. Formato de reporte de actos y condiciones inseguras.
5. Procedimiento reporte de accidente de trabajo.
6. RIT (Reglamento Interno de Trabajo)

 Son obligaciones especiales del trabajador
 Son obligaciones de los trabajadores con el uso de EPP del SG SST
 Prohibiciones de los trabajadores
7. Política de Seguridad y salud en el trabajo y REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
8. PTS (procedimientos seguros) para tareas de alto riesgo.
9. Que es el comité de convivencia laboral
10. Que el COPASST

Yo como trabajador de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, los procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato a mi jefe directo, jefe de área o encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo.

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

Descripción: Notificación de peligros a los cuales va a estar expuesto; las medidas de control a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar durante la permanencia en sus actividades constructivas.

Elementos de protección personal (EPP) del cargo: Botas caucho o de material con puntera de acero, guantes de carnaza o de caucho, casco de seguridad, protección auditiva tipo inserción o de copa, tapabocas, gafas de seguridad, overol o chaleco. Para trabajos especiales como en altura, soldadura o en espacios confinados se entregarán los EPPS y equipos contra caídas requeridos según procedimiento seguro.

PELIGROS EXISTENTES (Diligencie SI / NO según la exposición a los peligros)

SI / NO	Descripción del peligro	SI / NO	Descripción del peligro
Si	**Físicos:** Ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones (Radiaciones ionizantes y no ionizantes)	Si	**Mecánicos:** Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos.
Si	**Químicos:** Humos no metálicos, humos metálicos, polvos inorgánicos, vapores, gases, material particulado.	Si	**Eléctricos:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control.
Si	**Biológicos:** Bacterias, hongos, virus, parásitos, picaduras, mordedura, fluidos o excrementos.	Si	**Locativos:** Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto).
Si	**Psicosociales:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico. Relaciones laborales – jerárquicas, convivencia laboral.	Si	**Seguridad vial:** Accidentes de tránsito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en la vía, exceso de confianza en la conducción.
Si	**Naturales:** Movimientos sísmicos, terremoto, descargas eléctricas, avalanchas, inundaciones, precipitaciones (lluvia, granizadas, heladas)	Si	**Biomecánicos:** Postura (prologada mantenida, forzada, anti gravitacionales), Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
Si	**Tecnológicos:** Explosión, fuga, derrame, incendio.	Si	**Comportamentales:** Incumplimiento por parte del trabajador en las normas de seguridad: actos inseguros, no uso de EPP, entre otros.
Si	**Públicos:** Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.	Si	**Trabajo en Alturas**
NO.	**Espacios Confinados.**		**Otros:**

Medidas de control:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis en sistema musculo esquelético, audiometría y espirometría.
2. Cumplir y promocionar las políticas del ***CONSORCIO NAVAL W26.***
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que el paso de energía eléctrica este detenido.
5. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra.
6. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias.
7. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
8. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes.
9. Todo personal que realice trabajos en alturas debe estar certificado y utilizar los equipos de protección contra caídas requeridas para la actividad.
10. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante la labor (energía, gas, acueducto, etc.).
11. No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente.
14. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades.
15. Reporte oportunamente todo accidente o incidente de trabajo el mismo día de ocurrido el evento.

Cedula: 1044915786	**Cedula:** 1128060907.
Nombre del trabajador: Leonardo Surmar cuello	**Nombre responsable inducción:** Gabriela Pardo
Fecha: 20/06/2026	**Fecha:** 20/06/2026.
Firma del trabajador:	**Firma responsable socialización:**

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

REGISTRO INDUCCIÓN Y RE- INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROYECTO DE OBRA CIVIL		
NOMBRE: Camilo Moyos	CEDULA: 1004661038	FECHA:
ÁREA/SECCIÓN: Aulas Satanas	CARGO: Ayudante	25-06-26.
Objetivo general: Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra empresa las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:		

1. Entrega de la funciones y responsabilidades del cargo a desempeñar
2. Bases del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
 AFP-EPS-ARL-CCF
 Conceptos básicos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (SG SST)

3. Se da a conocer a los trabajadores, los riesgos a los cuales están expuestos en sus labores diarias.
 - Riesgo Biomecánico: manipulación de cargas, esfuerzo, movimiento repetitivo.
 - Riesgo físico: ruido, vibración, iluminación.
 - Riesgo químico: líquidos (nieblas y humos) polvos orgánicos e inorgánicos.
 - Riesgo mecánico: peligro de izaje y cargas suspendidas, peligro de proyección de partículas.
4. Formato de reporte de actos y condiciones inseguras.
5. Procedimiento reporte de accidente de trabajo.
6. RIT (Reglamento Interno de Trabajo)

 Son obligaciones especiales del trabajador
 Son obligaciones de los trabajadores con el uso de EPP del SG SST
 Prohibiciones de los trabajadores
7. Política de Seguridad y salud en el trabajo y REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
8. PTS (procedimientos seguros) para tareas de alto riesgo.
9. Que es el comité de convivencia laboral
10. Que el COPASST

Yo como trabajador de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, los procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato a mi jefe directo, jefe de área o encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo.

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

Descripción: Notificación de peligros a los cuales va a estar expuesto; las medidas de control a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar durante la permanencia en sus actividades constructivas.

Elementos de protección personal (EPP) del cargo: Botas caucho o de material con puntera de acero, guantes de carnaza o de caucho, casco de seguridad, protección auditiva tipo inserción o de copa, tapabocas, gafas de seguridad, overol o chaleco. Para trabajos especiales como en altura, soldadura o en espacios confinados se entregarán los EPPS y equipos contra caídas requeridos según procedimiento seguro.

PELIGROS EXISTENTES (Diligencie SI / NO según la exposición a los peligros)

SI / NO	Descripción del peligro	SI / NO	Descripción del peligro
Si	**Físicos:** Ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones (Radiaciones ionizantes y no ionizantes)	Si	**Mecánicos:** Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos.
Si	**Químicos:** Humos no metálicos, humos metálicos, polvos inorgánicos, vapores, gases, material particulado.	Si	**Eléctricos:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control.
Si	**Biológicos:** Bacterias, hongos, virus, parásitos, picaduras, mordedura, fluidos o excrementos.	Si	**Locativos:** Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto).
Si	**Psicosociales:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico. Relaciones laborales – jerárquicas, convivencia laboral.	Si	**Seguridad vial:** Accidentes de tránsito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en la vía, exceso de confianza en la conducción.
Si	**Naturales:** Movimientos sísmicos, terremoto, descargas eléctricas, avalanchas, inundaciones, precipitaciones (lluvia, granizadas, heladas)	Si	**Biomecánicos:** Postura (prologada mantenida, forzada, anti gravitacionales), Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
Si	**Tecnológicos:** Explosión, fuga, derrame, incendio.	Si	**Comportamentales:** Incumplimiento por parte del trabajador en las normas de seguridad: actos inseguros, no uso de EPP, entre otros.
Si	**Públicos:** Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.	Si	**Trabajo en Alturas**
NO	**Espacios Confinados.**		**Otros:**

Medidas de control:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis en sistema musculo esquelético, audiometría y espirometria.
2. Cumplir y promocionar las políticas del ***CONSORCIO NAVAL W26.***
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que el paso de energía eléctrica este detenido.
5. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra.
6. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias.
7. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
8. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes.
9. Todo personal que realice trabajos en alturas debe estar certificado y utilizar los equipos de protección contra caídas requeridas para la actividad.
10. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante la labor (energía, gas, acueducto, etc.).
11. No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente.
14. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades.
15. Reporte oportunamente todo accidente o incidente de trabajo el mismo día de ocurrido el evento.

Cedula: X 1007661038	**Cedula:** 1128060907.
Nombre del trabajador: X Camilo hoyos	**Nombre responsable inducción:** Gabrielita Padilla.
Fecha: X 25/06/26	**Fecha:** 25-06-26
Firma del trabajador: X Camilo alberto	**Firma responsable socialización:**

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

REGISTRO INDUCCIÓN Y RE- INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROYECTO DE OBRA CIVIL		
NOMBRE: Eva. Isabis Piloba Balseta	CEDULA: 1002 185 469	FECHA:
ÁREA/SECCIÓN: Atlas Dextantis	CARGO: Ayudante.	27/06/26
Objetivo general: Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra empresa las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:		

1. Entrega de la funciones y responsabilidades del cargo a desempeñar
2. Bases del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
 AFP-EPS-ARL-CCF
 Conceptos básicos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (SG SST)

3. *Se da a conocer a los trabajadores, los riesgos a los cuales están expuestos en sus labores diarias.*
 - Riesgo Biomecánico: manipulación de cargas, esfuerzo, movimiento repetitivo.
 - Riesgo físico: ruido, vibración, iluminación.
 - Riesgo químico: líquidos (nieblas y humos) polvos orgánicos e inorgánicos.
 - Riesgo mecánico: peligro de izaje y cargas suspendidas, peligro de proyección de partículas.
4. Formato de reporte de actos y condiciones inseguras.
5. Procedimiento reporte de accidente de trabajo.
6. RIT (Reglamento Interno de Trabajo)

 Son obligaciones especiales del trabajador
 Son obligaciones de los trabajadores con el uso de EPP del SG SST
 Prohibiciones de los trabajadores
7. Política de Seguridad y salud en el trabajo y REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
8. PTS (procedimientos seguros) para tareas de alto riesgo.
9. Que es el comité de convivencia laboral
10. Que el COPASST

Yo como trabajador de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, los procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato a mi jefe directo, jefe de área o encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo.

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

Descripción: Notificación de peligros a los cuales va a estar expuesto; las medidas de control a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar durante la permanencia en sus actividades constructivas.

Elementos de protección personal (EPP) del cargo: Botas caucho o de material con puntera de acero, guantes de carnaza o de caucho, casco de seguridad, protección auditiva tipo inserción o de copa, tapabocas, gafas de seguridad, overol o chaleco. Para trabajos especiales como en altura, soldadura o en espacios confinados se entregarán los EPPS y equipos contra caídas requeridos según procedimiento seguro.

PELIGROS EXISTENTES (Diligencie SI / NO según la exposición a los peligros)

SI / NO	Descripción del peligro	SI / NO	Descripción del peligro
Si	**Físicos:** Ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones (Radiaciones ionizantes y no ionizantes)	Si	**Mecánicos:** Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos.
Si	**Químicos:** Humos no metálicos, humos metálicos, polvos inorgánicos, vapores, gases, material particulado.	Si	**Eléctricos:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control.
Si	**Biológicos:** Bacterias, hongos, virus, parásitos, picaduras, mordedura, fluidos o excrementos.	Si	**Locativos:** Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto).
Si	**Psicosociales:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico. Relaciones laborales – jerárquicas, convivencia laboral.	Si	**Seguridad vial:** Accidentes de tránsito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en la vía, exceso de confianza en la conducción.
Si	**Naturales:** Movimientos sísmicos, terremoto, descargas eléctricas, avalanchas, inundaciones, precipitaciones (lluvia, granizadas, heladas)	Si	**Biomecánicos:** Postura (prologada mantenida, forzada, anti gravitacionales), Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
Si	**Tecnológicos:** Explosión, fuga, derrame, incendio.	Si	**Comportamentales:** Incumplimiento por parte del trabajador en las normas de seguridad: actos inseguros, no uso de EPP, entre otros.
Si	**Públicos:** Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.	Si	**Trabajo en Alturas**
NO	**Espacios Confinados.**		**Otros:**

Medidas de control:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis en sistema musculo esquelético, audiometría y espirómetria.
2. Cumplir y promocionar las políticas del ***CONSORCIO NAVAL W26.***
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que el paso de energía eléctrica este detenido.
5. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra.
6. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias.
7. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
8. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes.
9. Todo personal que realice trabajos en alturas debe estar certificado y utilizar los equipos de protección contra caídas requeridas para la actividad.
10. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante la labor (energía, gas, acueducto, etc.).
11. No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente.
14. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades.
15. Reporte oportunamente todo accidente o incidente de trabajo el mismo día de ocurrido el evento.

Cedula: 1002185969	**Cedula:** 1128060907.
Nombre del trabajador: Eucladis pitalua Bolivar	**Nombre responsable inducción:** Rafael Pacheco Pacheco.
Fecha: 22/06/26	**Fecha:** 27-06-26.
Firma del trabajador: Eucladis pitalua	**Firma responsable socialización:**

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

REGISTRO INDUCCIÓN Y RE- INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROYECTO DE OBRA CIVIL		
NOMBRE: Roman A Cassiani	CEDULA: 8851073	FECHA: 27/06/26
ÁREA/SECCIÓN: Adas Sexfatis	CARGO: OF	
Objetivo general: Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra empresa las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:		

1. Entrega de la funciones y responsabilidades del cargo a desempeñar
2. Bases del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
 AFP-EPS-ARL-CCF
 Conceptos básicos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (SG SST)

3. Se da a conocer a los trabajadores, los riesgos a los cuales están expuestos en sus labores diarias.
 - Riesgo Biomecánico: manipulación de cargas, esfuerzo, movimiento repetitivo.
 - Riesgo físico: ruido, vibración, iluminación.
 - Riesgo químico: líquidos (nieblas y humos) polvos orgánicos e inorgánicos.
 - Riesgo mecánico: peligro de izaje y cargas suspendidas, peligro de proyección de partículas.
4. Formato de reporte de actos y condiciones inseguras.
5. Procedimiento reporte de accidente de trabajo.
6. RIT (Reglamento Interno de Trabajo)

 Son obligaciones especiales del trabajador
 Son obligaciones de los trabajadores con el uso de EPP del SG SST
 Prohibiciones de los trabajadores
7. Política de Seguridad y salud en el trabajo y REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
8. PTS (procedimientos seguros) para tareas de alto riesgo.
9. Que es el comité de convivencia laboral
10. Que el COPASST

Yo como trabajador de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, los procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato a mi jefe directo, jefe de área o encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo.

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W28	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

Descripción: Notificación de peligros a los cuales va a estar expuesto; las medidas de control a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar durante la permanencia en sus actividades constructivas.

Elementos de protección personal (EPP) del cargo: Botas caucho o de material con puntera de acero, guantes de carnaza o de caucho, casco de seguridad, protección auditiva tipo inserción o de copa, tapabocas, gafas de seguridad, overol o chaleco. Para trabajos especiales como en altura, soldadura o en espacios confinados se entregarán los EPPS y equipos contra caídas requeridos según procedimiento seguro.

PELIGROS EXISTENTES (Diligencie SI / NO según la exposición a los peligros)

SI / NO	Descripción del peligro	SI / NO	Descripción del peligro
SI	**Físicos:** Ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones (Radiaciones ionizantes y no ionizantes)	SI	**Mecánicos:** Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos.
SI	**Químicos:** Humos no metálicos, humos metálicos, polvos inorgánicos, vapores, gases, material particulado.	SI	**Eléctricos:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control.
SI	**Biológicos:** Bacterias, hongos, virus, parásitos, picaduras, mordedura, fluidos o excrementos.	SI	**Locativos:** Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto).
SI	**Psicosociales:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico. Relaciones laborales – jerárquicas, convivencia laboral.	SI	**Seguridad vial:** Accidentes de tránsito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en la vía, exceso de confianza en la conducción.
SI	**Naturales:** Movimientos sísmicos, terremoto, descargas eléctricas, avalanchas, inundaciones, precipitaciones (lluvia, granizadas, heladas)	SI	**Biomecánicos:** Postura (prologada mantenida, forzada, anti gravitacionales), Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
SI	**Tecnológicos:** Explosión, fuga, derrame, incendio.	SI	**Comportamentales:** Incumplimiento por parte del trabajador en las normas de seguridad: actos inseguros, no uso de EPP, entre otros.
SI	**Públicos:** Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.	SI	**Trabajo en Alturas**
NO	**Espacios Confinados.**		**Otros:**

Medidas de control:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis en sistema musculo esquelético, audiometría y espirometría.
2. Cumplir y promocionar las políticas del ***CONSORCIO NAVAL W28.***
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que el paso de energía eléctrica este detenido.
5. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra.
6. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias.
7. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
8. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes.
9. Todo personal que realice trabajos en alturas debe estar certificado y utilizar los equipos de protección contra caídas requeridas para la actividad.
10. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante la labor (energía, gas, acueducto, etc.).
11. No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente.
14. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades.
15. Reporte oportunamente todo accidente o incidente de trabajo el mismo día de ocurrido el evento.

Cedula: 8851073	**Cedula:** 1128060907
Nombre del trabajador: Roman D cossiani	**Nombre responsable inducción:** Gabriela Rodelo
Fecha: 27/06/26	**Fecha:** 27-06-26.
Firma del trabajador:	**Firma responsable socialización:**

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

REGISTRO INDUCCIÓN Y RE- INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROYECTO DE OBRA CIVIL		
NOMBRE: Juan David Montaño	CEDULA: 1041398045	FECHA: 27/06/20
ÁREA/SECCIÓN: Vida Sextantes	CARGO: Ayudante.	
Objetivo general: Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra empresa las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:		

1. Entrega de la funciones y responsabilidades del cargo a desempeñar
2. Bases del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
 AFP-EPS-ARL-CCF
 Conceptos básicos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (SG SST)

3. Se da a conocer a los trabajadores, los riesgos a los cuales están expuestos en sus labores diarias.
 - Riesgo Biomecánico: manipulación de cargas, esfuerzo, movimiento repetitivo.
 - Riesgo físico: ruido, vibración, iluminación.
 - Riesgo químico: líquidos (nieblas y humos) polvos orgánicos e inorgánicos.
 - Riesgo mecánico: peligro de izaje y cargas suspendidas, peligro de proyección de partículas.
4. Formato de reporte de actos y condiciones inseguras.
5. Procedimiento reporte de accidente de trabajo.
6. RIT (Reglamento Interno de Trabajo)

 Son obligaciones especiales del trabajador
 Son obligaciones de los trabajadores con el uso de EPP del SG SST
 Prohibiciones de los trabajadores
7. Política de Seguridad y salud en el trabajo y REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
8. PTS (procedimientos seguros) para tareas de alto riesgo.
9. Que es el comité de convivencia laboral
10. Que el COPASST

Yo como trabajador de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, los procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato a mi jefe directo, jefe de área o encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo.

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

Descripción: Notificación de peligros a los cuales va a estar expuesto; las medidas de control a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar durante la permanencia en sus actividades constructivas.

Elementos de protección personal (EPP) del cargo: Botas caucho o de material con puntera de acero, guantes de carnaza o de caucho, casco de seguridad, protección auditiva tipo inserción o de copa, tapabocas, gafas de seguridad, overol o chaleco. Para trabajos especiales como en altura, soldadura o en espacios confinados se entregarán los EPPS y equipos contra caídas requeridos según procedimiento seguro.

PELIGROS EXISTENTES (Diligencie SI / NO según la exposición a los peligros)

SI / NO	Descripción del peligro	SI / NO	Descripción del peligro
Si	**Físicos:** Ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones (Radiaciones ionizantes y no ionizantes)	Si	**Mecánicos:** Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos.
Si	**Químicos:** Humos no metálicos, humos metálicos, polvos inorgánicos, vapores, gases, material particulado.	Si	**Eléctricos:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control.
Si	**Biológicos:** Bacterias, hongos, virus, parásitos, picaduras, mordedura, fluidos o excrementos.	Si	**Locativos:** Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto).
Si	**Psicosociales:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico. Relaciones laborales – jerárquicas, convivencia laboral.	Si	**Seguridad vial:** Accidentes de tránsito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en la vía, exceso de confianza en la conducción.
Si	**Naturales:** Movimientos sísmicos, terremoto, descargas eléctricas, avalanchas, inundaciones, precipitaciones (lluvia, granizadas, heladas)	Si	**Biomecánicos:** Postura (prologada mantenida, forzada, anti gravitacionales), Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
Si	**Tecnológicos:** Explosión, fuga, derrame, incendio.	Si	**Comportamentales:** Incumplimiento por parte del trabajador en las normas de seguridad: actos inseguros, no uso de EPP, entre otros.
Si	**Públicos:** Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.	Si	**Trabajo en Alturas**
NO	**Espacios Confinados.**		**Otros:**

Medidas de control:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis en sistema musculo esquelético, audiometría y espirometria.
2. Cumplir y promocionar las políticas del ***CONSORCIO NAVAL W26.***
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que el paso de energía eléctrica este detenido.
5. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra.
6. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias.
7. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
8. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes.
9. Todo personal que realice trabajos en alturas debe estar certificado y utilizar los equipos de protección contra caídas requeridas para la actividad.
10. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante la labor (energía, gas, acueducto, etc.).
11. No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente.
14. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades.
15. Reporte oportunamente todo accidente o incidente de trabajo el mismo día de ocurrido el evento.

Cedula: 1043986745	**Cedula:** 1128060907.
Nombre del trabajador: Jhon Dilfo Montaño	**Nombre responsable inducción:** Gabrielita Padilla.
Fecha: 27/06/26	**Fecha:** 27-06-26.
Firma del trabajador: Jhon Montaño	**Firma responsable socialización:**

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

REGISTRO INDUCCIÓN Y RE- INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROYECTO DE OBRA CIVIL		
NOMBRE: Geidi Cuello B	CEDULA: 1047377211	FECHA:
ÁREA/SECCIÓN: Aulas Sextantis	CARGO: Ayudante	16-06-26
Objetivo general: Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra empresa las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:		

1. Entrega de la funciones y responsabilidades del cargo a desempeñar
2. Bases del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
 AFP-EPS-ARL-CCF
 Conceptos básicos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (SG SST)

3. Se da a conocer a los trabajadores, los riesgos a los cuales están expuestos en sus labores diarias.
 - Riesgo Biomecánico: manipulación de cargas, esfuerzo, movimiento repetitivo.
 - Riesgo físico: ruido, vibración, iluminación.
 - Riesgo químico: líquidos (nieblas y humos) polvos orgánicos e inorgánicos.
 - Riesgo mecánico: peligro de izaje y cargas suspendidas, peligro de proyección de partículas.
4. Formato de reporte de actos y condiciones inseguras.
5. Procedimiento reporte de accidente de trabajo.
6. RIT (Reglamento Interno de Trabajo)

 Son obligaciones especiales del trabajador
 Son obligaciones de los trabajadores con el uso de EPP del SG SST
 Prohibiciones de los trabajadores
7. Política de Seguridad y salud en el trabajo y REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
8. PTS (procedimientos seguros) para tareas de alto riesgo.
9. Que es el comité de convivencia laboral
10. Que el COPASST

Yo como trabajador de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor. Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, los procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa **CONSORCIO NAVAL W26** me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato a mi jefe directo, jefe de área o encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo.

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE SST	CÓDIGO HSE- FOR-81
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN 08/01/2019

Descripción: Notificación de peligros a los cuales va a estar expuesto; las medidas de control a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar durante la permanencia en sus actividades constructivas.

Elementos de protección personal (EPP) del cargo: Botas caucho o de material con puntera de acero, guantes de carnaza o de caucho, casco de seguridad, protección auditiva tipo inserción o de copa, tapabocas, gafas de seguridad, overol o chaleco. Para trabajos especiales como en altura, soldadura o en espacios confinados se entregarán los EPPS y equipos contra caídas requeridos según procedimiento seguro.

PELIGROS EXISTENTES (Diligencie SI / NO según la exposición a los peligros)

SI / NO	Descripción del peligro	SI / NO	Descripción del peligro
Si	**Físicos**: Ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones (Radiaciones ionizantes y no ionizantes)	Si	**Mecánicos:** Elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos.
Si	**Químicos:** Humos no metálicos, humos metálicos, polvos inorgánicos, vapores, gases, material particulado.	Si	**Eléctricos:** Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control.
Si	**Biológicos:** Bacterias, hongos, virus, parásitos, picaduras, mordedura, fluidos o excrementos.	Si	**Locativos:** Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto).
Si	**Psicosociales:** Contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico. Relaciones laborales – jerárquicas, convivencia laboral.	Si	**Seguridad vial:** Accidentes de tránsito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en la vía, exceso de confianza en la conducción.
Si	**Naturales:** Movimientos sísmicos, terremoto, descargas eléctricas, avalanchas, inundaciones, precipitaciones (lluvia, granizadas, heladas)	Si	**Biomecánicos:** Postura (prologada mantenida, forzada, anti gravitacionales), Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.
Si	**Tecnológicos:** Explosión, fuga, derrame, incendio.	Si	**Comportamentales:** Incumplimiento por parte del trabajador en las normas de seguridad: actos inseguros, no uso de EPP, entre otros.
Si	**Públicos:** Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.	Si	**Trabajo en Alturas**
NO	**Espacios Confinados.**		**Otros:**

Medidas de control:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis en sistema musculo esquelético, audiometría y espirometría.
2. Cumplir y promocionar las políticas del ***CONSORCIO NAVAL W26.***
3. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes.
4. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que el paso de energía eléctrica este detenido.
5. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra.
6. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias.
7. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas).
8. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes.
9. Todo personal que realice trabajos en alturas debe estar certificado y utilizar los equipos de protección contra caídas requeridas para la actividad.
10. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante la labor (energía, gas, acueducto, etc.).
11. No fume dentro de la obra y/o en las áreas de trabajo.
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra.
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente.
14. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades.
15. Reporte oportunamente todo accidente o incidente de trabajo el mismo día de ocurrido el evento.

Cedula: 1047377211	**Cedula:** 1128060507.
Nombre del trabajador: Cristian Castillo B	**Nombre responsable inducción:** Gabriela Castillo
Fecha: 16-06-2026.	**Fecha:** 16-06-2026
Firma del trabajador:	**Firma responsable socialización:**

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Nombre: [illegible]	Fecha: 16-06-26.	Cargo: Ayudante	Nota: 9/10.

1. **¿Qué es un accidente de Trabajo?**
 a. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
 b. Aquel que se produce cuando el trabajador se traslada del trabajo a su vivienda en transporte público.
 c. Aquel que se produce en cumplimiento de las tareas asignadas por mis amigos del trabajo.
 d. Todas las anteriores.

 1

2. **Complete el nombre de cada una de las canecas para recolección de residuos**

		
NO reciclable	Organico	Reciclable

1

3. **Cuál es el significado de punto ecológico**
 a. Es una zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por recipientes de diferentes colores.
 b. es un sitio que tiene la empresa para disponer de los residuos
 c. es un sitio de recolección de basuras.

 1

4. **Seleccione con una X las condiciones inseguras, con un círculo los actos inseguros.**



O

O

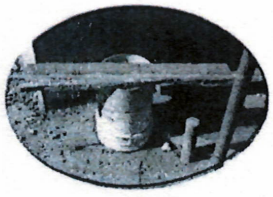


1



X

X



Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

5. Que es el comité de convivencia laboral

a. Es grupo de empleados que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.
b. Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.
c. elaborar planes operativos de emergencia para afrontar la situación y llevar a cabo la rehabilitación de los servicios, así como cooperar en la ejecución de los análisis de vulnerabilidad y en los programas de prevención y mitigación.

1

6. Que es el COPASST

a. Es grupo de empleados que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.
b. Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.
c. Elaborar planes operativos de emergencia para afrontar la situación y llevar a cabo la rehabilitación de los servicios, así como cooperar en la ejecución de los análisis de vulnerabilidad y en los programas de prevención y mitigación.

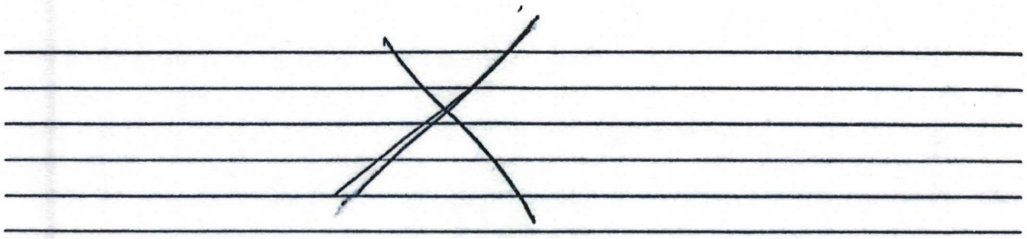
1

7. ¿Cuál es el procedimiento que debo seguir en caso de accidente de trabajo?

a. Conservar la calma.
b. Informar de manera inmediata al supervisor, jefe inmediato o encargado de seguridad y salud en el trabajo de la empresa usuaria.
c. Recibir los primeros auxilios, según se requiera.
d. La empresa **CONSORCIO NAVAL W26**, de acuerdo con el evento, llamará a la línea de atención ARL SURA, con el fin de direccionar al accidentado al centro de atención médica en convenio con ARL SURA; usted deberá dirigirse al centro de atención designado por la línea de atención ARL SURA, en caso de requerirse.

1

8. Mencione un compromiso de la política integrada del sistema:



Powered by CamScanner

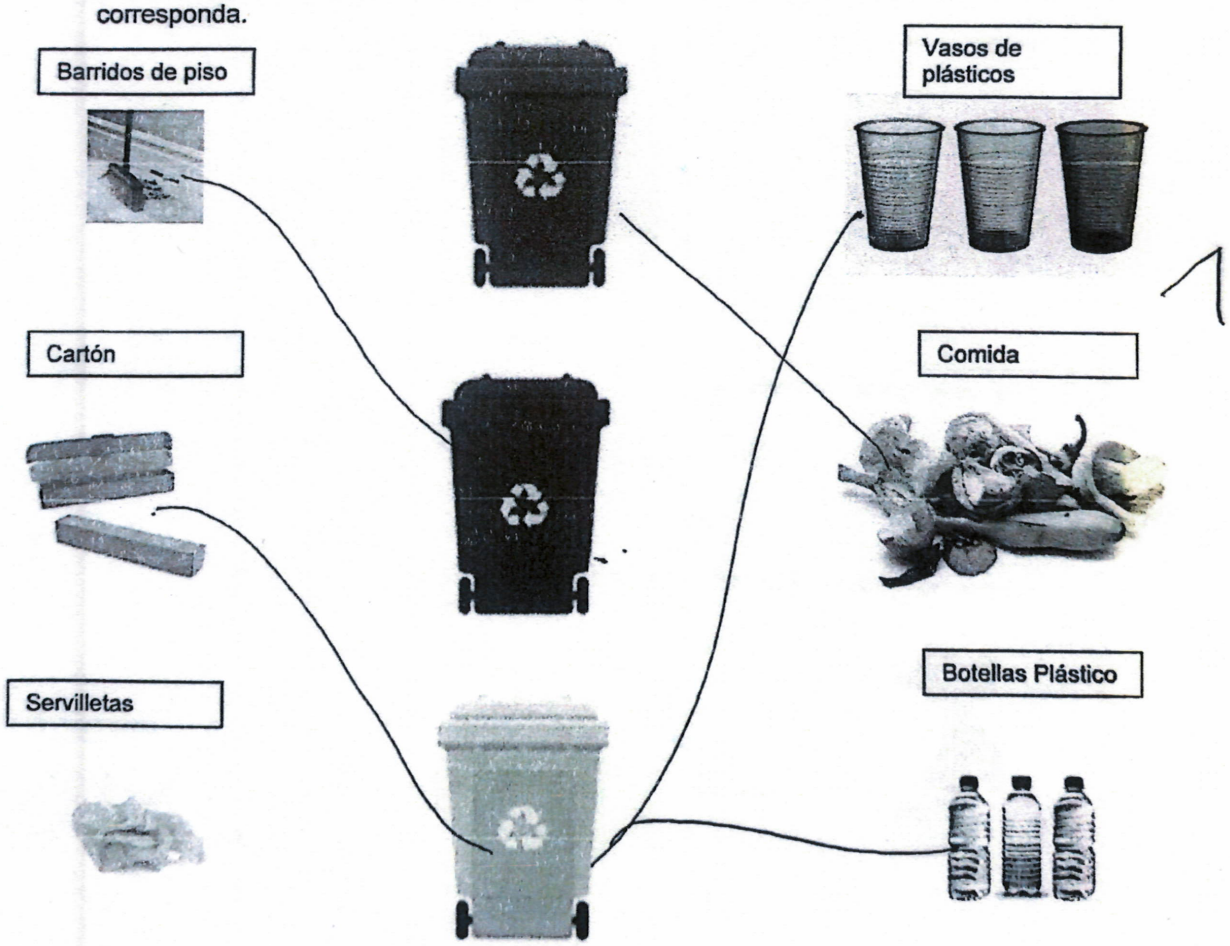
CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

9. Mencione el objetivo de la política de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción

No ir a trabajar bajo el efecto del alcohol y las drogas

1

10. Identifique los residuos y una con una flecha de acuerdo a la caneca que corresponda.



1

FIRMA

Powered by CamScanner

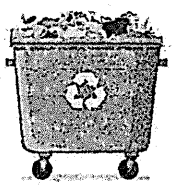
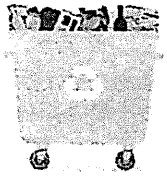
CONSORCIO NAVAL W2E	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Nombre: X Leonardo Suney	Fecha: 20/06/2026	Cargo: ayudante	Nota: 10

1. **¿Qué es un accidente de Trabajo?**
 - a. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
 - b. Aquel que se produce cuando el trabajador se traslada del trabajo a su vivienda en transporte público.
 - c. Aquel que se produce en cumplimiento de las tareas asignadas por mis amigos del trabajo.
 - d. Todas las anteriores.

 1

2. **Complete el nombre de cada una de las canecas para recolección de residuos**

		
no aprobechable	Organicas	reciclables

1

3. **Cuál es el significado de punto ecológico**
 - a. Es una zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por recipientes de diferentes colores.
 - b. es un sitio que tiene la empresa para disponer de los residuos
 - c. es un sitio de recolección de basuras.

 1

4. **Seleccione con una X las condiciones inseguras, con un círculo los actos inseguros.**



O

O

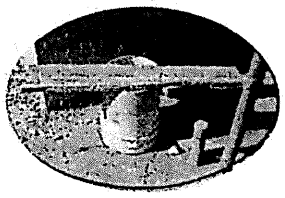


1



X

X



Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

5. Que es el comité de convivencia laboral

X a. Es grupo de empleados que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo. 1

b. Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.

c. elaborar planes operativos de emergencia para afrontar la situación y llevar a cabo la rehabilitación de los servicios, así como cooperar en la ejecución de los análisis de vulnerabilidad y en los programas de prevención y mitigación.

6. Que es el COPASST

a. Es grupo de empleados que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

X b. Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas. 1

c. Elaborar planes operativos de emergencia para afrontar la situación y llevar a cabo la rehabilitación de los servicios, así como cooperar en la ejecución de los análisis de vulnerabilidad y en los programas de prevención y mitigación.

7. ¿Cuál es el procedimiento que debo seguir en caso de accidente de trabajo?

a. Conservar la calma.

X b. Informar de manera inmediata al supervisor, jefe inmediato o encargado de seguridad y salud en el trabajo de la empresa usuaria. 1

c. Recibir los primeros auxilios, según se requiera.

d. La empresa **CONSORCIO NAVAL W26**, de acuerdo con el evento, llamará a la línea de atención ARL SURA, con el fin de direccionar al accidentado al centro de atención médica en convenio con ARL SURA; usted deberá dirigirse al centro de atención designado por la línea de atención ARL SURA, en caso de requerirse.

8. Mencione un compromiso de la política integrada del sistema:

cumplir con la clasificación de los residuos 1

Powered by CamScanner

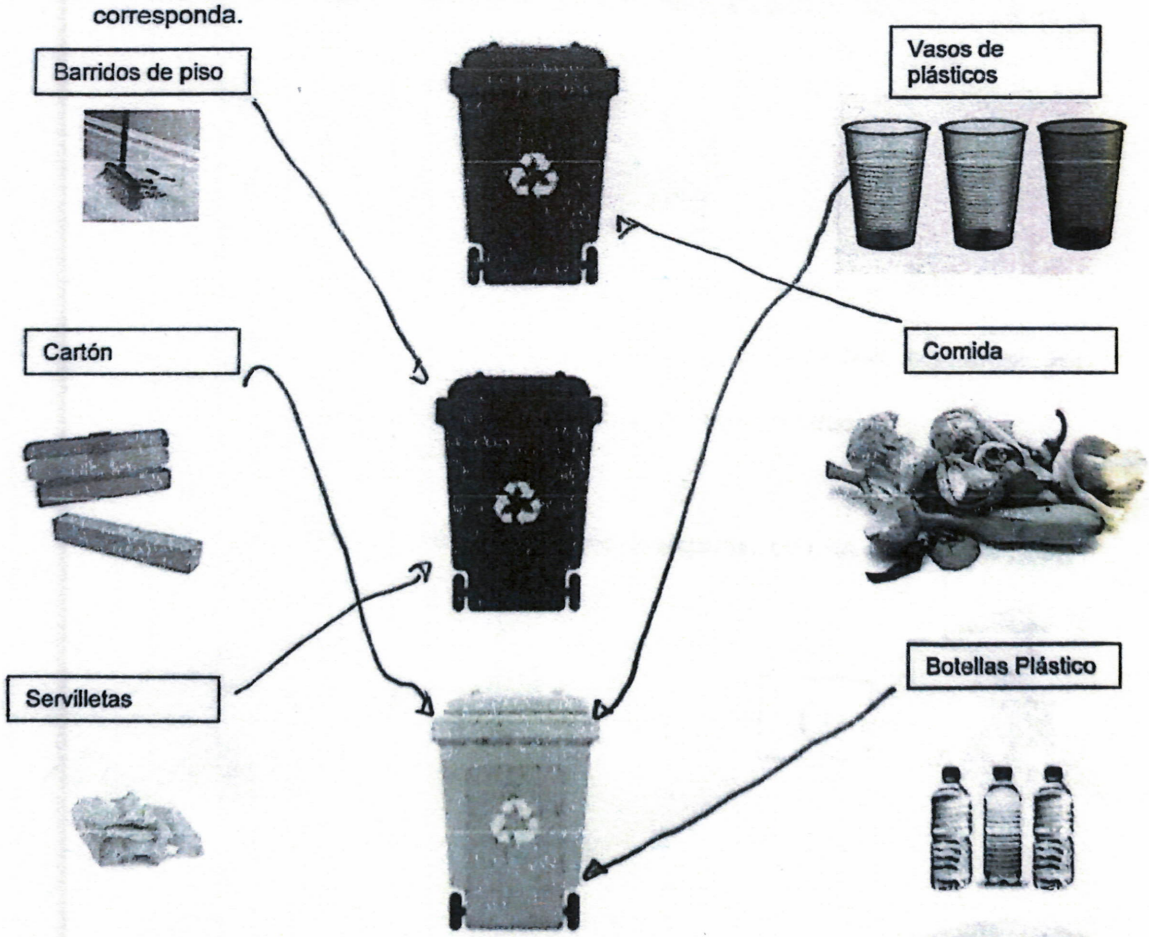
CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

9. Mencione el objetivo de la política de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción

Evitar accidentes laborales por consumo de sustancias

1

10. Identifique los residuos y una con una flecha de acuerdo a la caneca que corresponda.



1.

Leonardo Surmay C
FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Nombre: Leonardo Lozano	Fecha: 25-6-26	Cargo: Ayudante	Nota: 9/10

1. **¿Qué es un accidente de Trabajo?**
 a. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
 b. Aquel que se produce cuando el trabajador se traslada del trabajo a su vivienda en transporte público.
 c. Aquel que se produce en cumplimiento de las tareas asignadas por mis amigos del trabajo.
 d. Todas las anteriores.

 X

2. **Complete el nombre de cada una de las canecas para recolección de residuos**

		
Inorganicos	Organicos	Reciclables

1

3. **Cuál es el significado de punto ecológico**
 a. Es una zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por recipientes de diferentes colores.
 b. es un sitio que tiene la empresa para disponer de los residuos
 c. es un sitio de recolección de basuras.

1

4. **Seleccione con una X las condiciones inseguras, con un círculo los actos inseguros.**



O

O

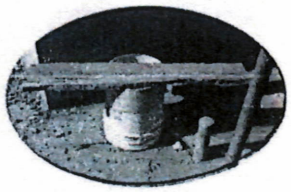


1



X

X



Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

5. Que es el comité de convivencia laboral

a. Es grupo de empleados que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.
b. Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.
c. elaborar planes operativos de emergencia para afrontar la situación y llevar a cabo la rehabilitación de los servicios, así como cooperar en la ejecución de los análisis de vulnerabilidad y en los programas de prevención y mitigación.

1

6. Que es el COPASST

a. Es grupo de empleados que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.
b. Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.
c. Elaborar planes operativos de emergencia para afrontar la situación y llevar a cabo la rehabilitación de los servicios, así como cooperar en la ejecución de los análisis de vulnerabilidad y en los programas de prevención y mitigación.

1

7. ¿Cuál es el procedimiento que debo seguir en caso de accidente de trabajo?

a. Conservar la calma.
b. Informar de manera inmediata al supervisor, jefe inmediato o encargado de seguridad y salud en el trabajo de la empresa usuaria.
c. Recibir los primeros auxilios, según se requiera.
d. La empresa **CONSORCIO NAVAL W26**, de acuerdo con el evento, llamará a la línea de atención ARL SURA, con el fin de direccionar al accidentado al centro de atención médica en convenio con ARL SURA; usted deberá dirigirse al centro de atención designado por la línea de atención ARL SURA, en caso de requerirse.

1

8. Mencione un compromiso de la política integrada del sistema:

No agregar a los compañeros sin faltarle el respeto a nadie

0

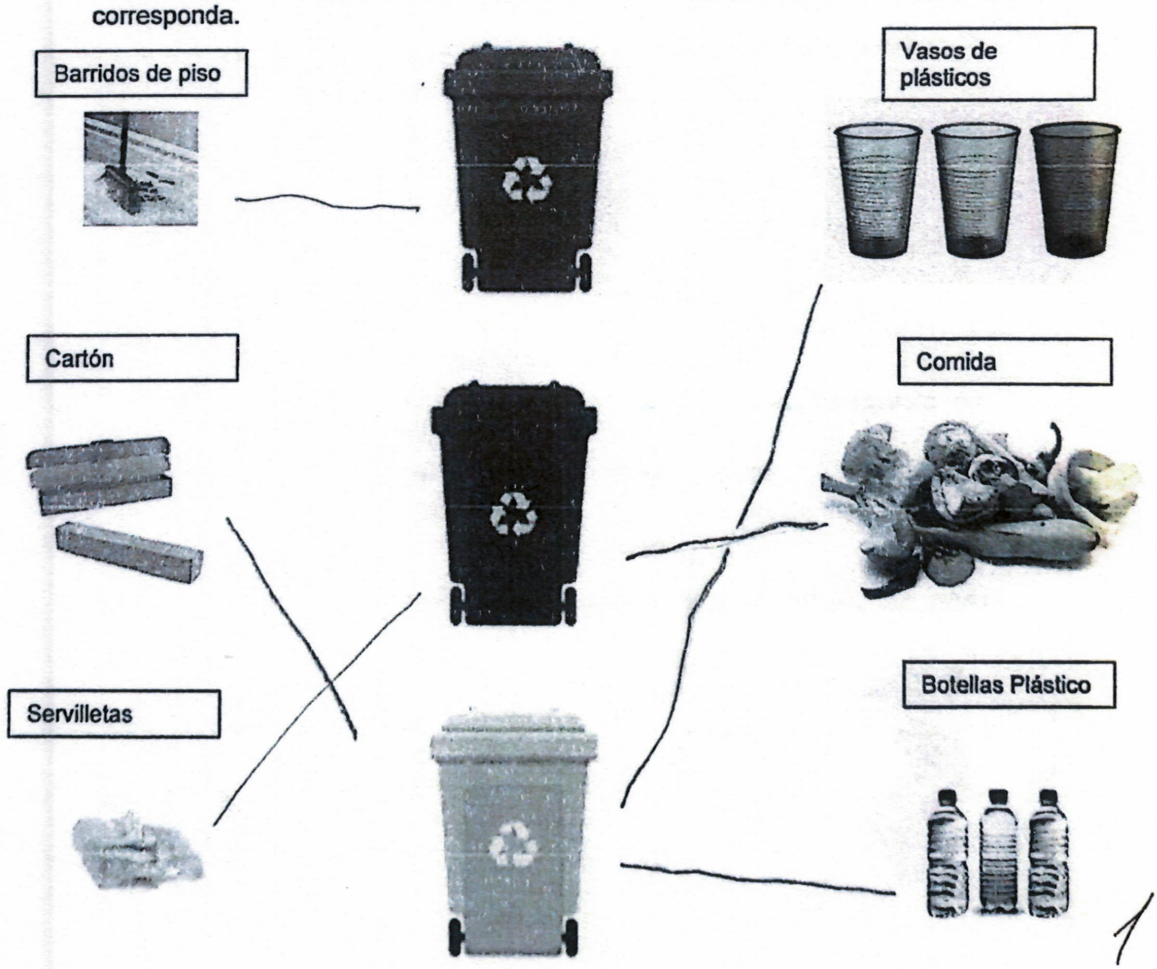
Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

9. Mencione el objetivo de la política de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción

No se permite llegar al lugar de trabajo con efectos de sustancias alucinogenas 1

10. Identifique los residuos y una con una flecha de acuerdo a la caneca que corresponda.



1

+ camilo alberto

FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL MTE	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Nombre: Juan Diego M.	Fecha: 21/06/20	Cargo: Ayudante.	Nota: 10/10

1. **¿Qué es un accidente de Trabajo?**
 - a. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. 1
 - b. Aquel que se produce cuando el trabajador se traslada del trabajo a su vivienda en transporte público.
 - c. Aquel que se produce en cumplimiento de las tareas asignadas por mis amigos del trabajo.
 - d. Todas las anteriores.
2. **Complete el nombre de cada una de las canecas para recolección de residuos**

		
no aprobechable	orgánicos	reciclable

1

3. **Cuál es el significado de punto ecológico**
 - a. Es una zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por recipientes de diferentes colores.
 - b. es un sitio que tiene la empresa para disponer de los residuos 1
 - c. es un sitio de recolección de basuras.

4. **Seleccione con una X las condiciones inseguras, con un círculo los actos inseguros.**



O

O

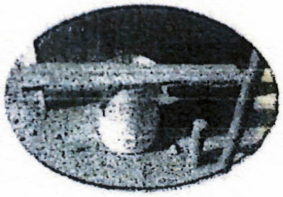


1



X

X



Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

5. Que es el comité de convivencia laboral

X **a.** Es grupo de empleados que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

1 **b.** Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.

c. elaborar planes operativos de emergencia para afrontar la situación y llevar a cabo la rehabilitación de los servicios, así como cooperar en la ejecución de los análisis de vulnerabilidad y en los programas de prevención y mitigación.

6. Que es el COPASST

a. Es grupo de empleados que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

1 X **b.** Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.

c. Elaborar planes operativos de emergencia para afrontar la situación y llevar a cabo la rehabilitación de los servicios, así como cooperar en la ejecución de los análisis de vulnerabilidad y en los programas de prevención y mitigación.

7. ¿Cuál es el procedimiento que debo seguir en caso de accidente de trabajo?

a. Conservar la calma.

X **b.** Informar de manera inmediata al supervisor, jefe inmediato o encargado de seguridad y salud en el trabajo de la empresa usuaria.

4 **c.** Recibir los primeros auxilios, según se requiera.

d. La empresa **CONSORCIO NAVAL W26**, de acuerdo con el evento, llamará a la línea de atención ARL SURA, con el fin de direccionar al accidentado al centro de atención médica en convenio con ARL SURA; usted deberá dirigirse al centro de atención designado por la línea de atención ARL SURA, en caso de requerirse.

8. Mencione un compromiso de la política integrada del sistema:

Cumplir con la clasificación de los residuos
cumplir con la normas de seguridad.

Powered by CamScanner

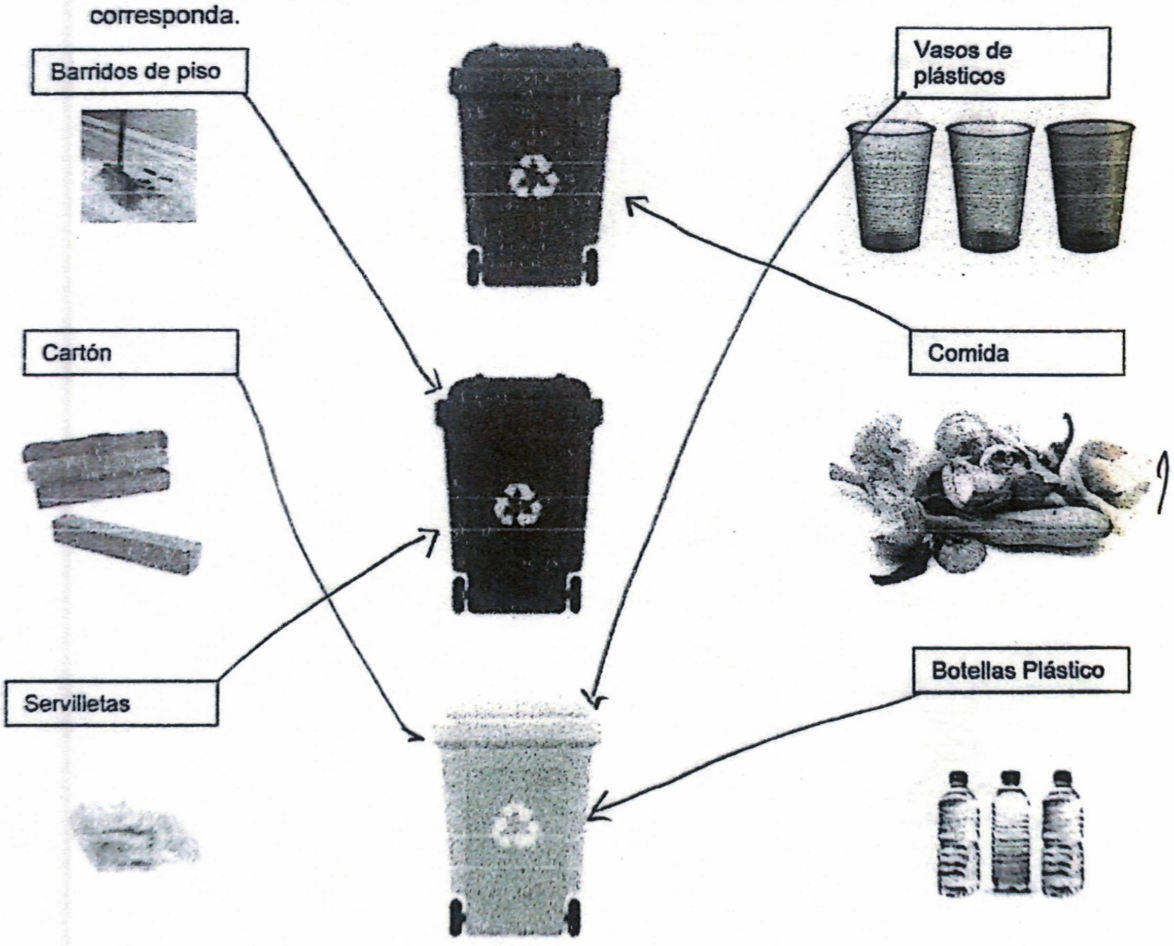
CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

9. Mencione el objetivo de la política de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción

Evitar Accidentes laborales Por estado de sustancias

1

10. Identifique los residuos y una con una flecha de acuerdo a la caneca que corresponda.



1

Jhon Montaño
FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Nombre: Roman Cossan	Fecha: 29/06/22	Cargo: OF	Nota: 10

1. **¿Qué es un accidente de Trabajo?**
 - (a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
 - b. Aquel que se produce cuando el trabajador se traslada del trabajo a su vivienda en transporte público.
 - c. Aquel que se produce en cumplimiento de las tareas asignadas por mis amigos del trabajo.
 - d. Todas las anteriores.

 1

2. **Complete el nombre de cada una de las canecas para recolección de residuos**

		
No aProvechable	orgánico	RESICLABLE

1

3. **Cuál es el significado de punto ecológico**
 - (a) Es una zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por recipientes de diferentes colores.
 - b. es un sitio que tiene la empresa para disponer de los residuos
 - c. es un sitio de recolección de basuras.

 1

4. **Seleccione con una X las condiciones inseguras, con un circulo los actos inseguros.**



O

O



1



X

X



Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

5. **Que es el comité de convivencia laboral**

 (a) Es grupo de empleados que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.
 b. Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.
 c. elaborar planes operativos de emergencia para afrontar la situación y llevar a cabo la rehabilitación de los servicios, así como cooperar en la ejecución de los análisis de vulnerabilidad y en los programas de prevención y mitigación.

6. **Que es el COPASST**
 a. Es grupo de empleados que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.
 (b.) Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.
 c. Elaborar planes operativos de emergencia para afrontar la situación y llevar a cabo la rehabilitación de los servicios, así como cooperar en la ejecución de los análisis de vulnerabilidad y en los programas de prevención y mitigación.

7. **¿Cuál es el procedimiento que debo seguir en caso de accidente de trabajo?**
 a. Conservar la calma.
 (b) Informar de manera inmediata al supervisor, jefe inmediato o encargado de seguridad y salud en el trabajo de la empresa usuaria.
 c. Recibir los primeros auxilios, según se requiera.
 d. La empresa **CONSORCIO NAVAL W26**, de acuerdo con el evento, llamará a la línea de atención ARL SURA, con el fin de direccionar al accidentado al centro de atención médica en convenio con ARL SURA; usted deberá dirigirse al centro de atención designado por la línea de atención ARL SURA, en caso de requerirse.

8. Mencione un compromiso de la política integrada del sistema:

Politica seguridad vial
Politica Integran
un compromiso de usar los elemento de
proteción

Powered by CamScanner

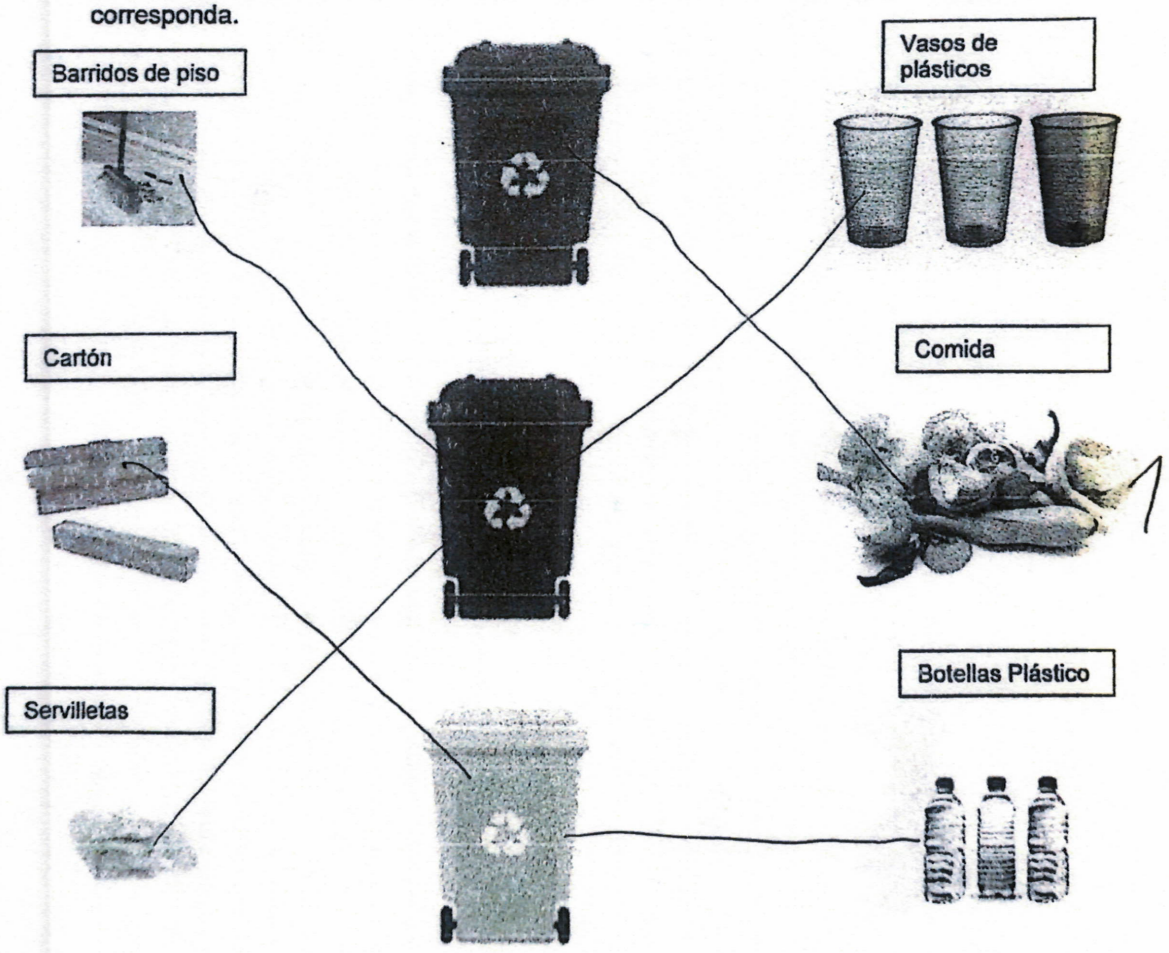
CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

9. Mencione el objetivo de la política de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción

cuitar cual quier acidente dentro del sitio de trabajo

1

10. Identifique los residuos y una con una flecha de acuerdo a la caneca que corresponda.



1

Romem S cassiani
FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Nombre: Emi Fabio	Fecha: 27/06/26	Cargo: Ayudante.	Nota: 10/10

1. **¿Qué es un accidente de Trabajo?**
 - (a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
 - **b.** Aquel que se produce cuando el trabajador se traslada del trabajo a su vivienda en transporte público.
 - **c.** Aquel que se produce en cumplimiento de las tareas asignadas por mis amigos del trabajo.
 - **d.** Todas las anteriores.

 1

2. **Complete el nombre de cada una de las canecas para recolección de residuos**

		
no aprovechable	Organico	Reciclable

1

3. **Cuál es el significado de punto ecológico**
 - (a) Es una zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por recipientes de diferentes colores.
 - **b.** es un sitio que tiene la empresa para disponer de los residuos
 - **c.** es un sitio de recolección de basuras.

 1.

4. **Seleccione con una X las condiciones inseguras, con un círculo los actos inseguros.**



O

O

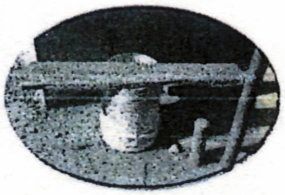


1



X

X



Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

5. **Que es el comité de convivencia laboral**

 a. Es grupo de empleados que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.
 b. Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.
 c. elaborar planes operativos de emergencia para afrontar la situación y llevar a cabo la rehabilitación de los servicios, así como cooperar en la ejecución de los análisis de vulnerabilidad y en los programas de prevención y mitigación.

 1

6. **Que es el COPASST**

 a. Es grupo de empleados que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.
 b. Encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.
 c. Elaborar planes operativos de emergencia para afrontar la situación y llevar a cabo la rehabilitación de los servicios, así como cooperar en la ejecución de los análisis de vulnerabilidad y en los programas de prevención y mitigación.

 1

7. **¿Cuál es el procedimiento que debo seguir en caso de accidente de trabajo?**

 a. Conservar la calma.
 b. Informar de manera inmediata al supervisor, jefe inmediato o encargado de seguridad y salud en el trabajo de la empresa usuaria.
 c. Recibir los primeros auxilios, según se requiera.
 d. La empresa **CONSORCIO NAVAL W26**, de acuerdo con el evento, llamará a la línea de atención ARL SURA, con el fin de direccionar al accidentado al centro de atención médica en convenio con ARL SURA; usted deberá dirigirse al centro de atención designado por la línea de atención ARL SURA, en caso de requerirse.

 1

8. Mencione un compromiso de la política integrada del sistema:

Cumplir con los dementos adecuados de los EPP

1

Powered by CamScanner

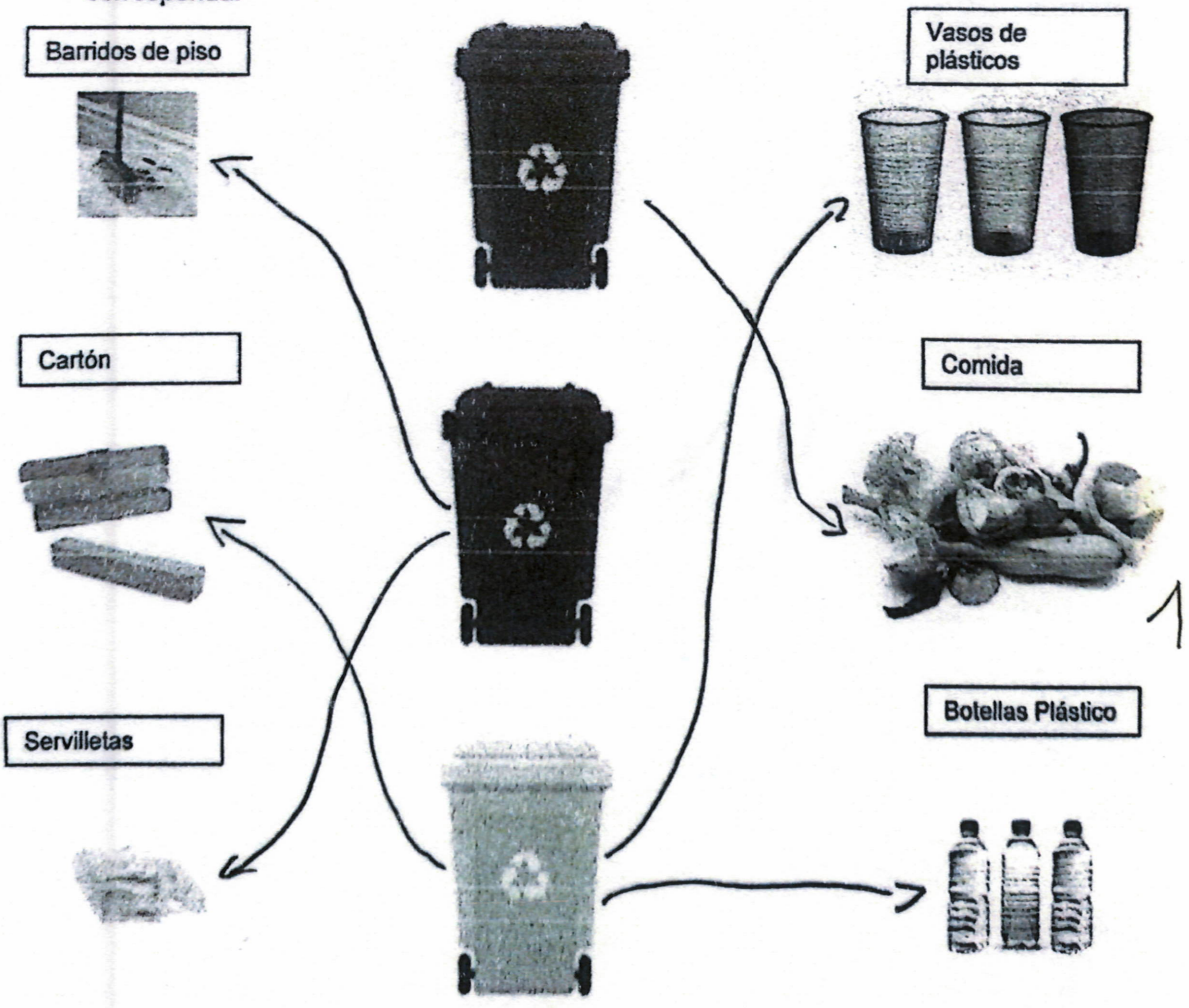
CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE INDUCCION Y RE INDUCCION EN EL SIG	CÓDIGO HSE-FOR-69
		VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

9. Mencione el objetivo de la política de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción

Evitar accidente laboral por estado de sustancia sicoactivas

1

10. Identifique los residuos y una con una flecha de acuerdo a la caneca que corresponda.



1

Eva Indira Pabón
FIRMA

Powered by CamScanner

VIRTUS REHABILITACIÓN FISICA E INTEGRAL I.P.S S.A.S
NIT. 901178911-8
Calle. 31 N° 58-38 Centro médico los ejecutivos Local 105, Barrio Escallón Villa. Cartagena
contacto.virtus.ips@gmail.com Teléfonos: 3041086772 / 605 6379110 /3177397107

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

NRO: CMO1536
FECHA: MIÉRCOLES, 3 DE JUNIO DE 2026 5:53 PM

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: YEIRNE JOSE SOTO RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 2006-03-20
EDAD: 20
NIT:9011907088
TELEFONO: 3113670651
ENTIDAD:METALIKAS - INGENIERIA S.A.S.

DOCUMENTO: CC 1043651793
LUGAR DE RESIDENCIA:CARTAGENA (DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA)
DIRECCIÓN NELSON MANDELA
CARGO: AYUDANTE

SEXO: MASCULINO



PARACLINICOS PRACTICADOS

1. AUDIOMETRIA TAMIZ	2. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR
3. VISIOMETRIA	4. TRIGLICERIDOS, COLESTEROL, GLICEMIA.

TIPO DE EXAMEN	CONCEPTO DE APTITUD
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS EN ALTURA	APTO PARA CARGO VALORACION OSTEOMUSCULAR

REMISIONES:	SI	ARL:	NO	EPS:	SI

RECOMENDACIONES

MEDICAS	OCUPACIONAL	HABITOS,OTRAS RECOMENDACIONES
Remisión a su Eps []	Uso de EPP Según riesgo [X]	Dejar de Fumar []
Remisión a su ARL []	Higiene Postural [X]	Reducir el Consumo de alcohol []
Seguimiento SVG [.]	Pausas Activas [X]	Bajar de peso y Ejercicio fisico []
Seguir manejo medico []	Evitar Manipulación de Carga []	Alergia []
Ayuda de Movilidad []	Otros:	

SISTEMA DE VIGILANCIA

Auditivo []	Cardiovascular []	Osteomuscular[]
Visual []	Respiratorio []	Psicologico []
Otros:		

VIRTUS REHABILITACIÓN FISICA E INTEGRAL I.P.S S.A.S
NIT. 901178911-8
Calle. 31 N° 58-38 Centro médico los ejecutivos Local 105, Barrio Escallón Villa. Cartagena
contacto.virtus.ips@gmail.com Teléfonos: 3041086772 / 605 6379110 /3177397107

OBSERVACIONES/REMISIONES

Énfasis: Sistema Osteomuscular

Tras la valoración médica integral, que incluyó examen físico segmentario con énfasis en el sistema musculoesquelético (evaluación de arcos de movilidad, fuerza muscular, simetría y maniobras de provocación), revisión de paraclínicos y antecedentes ocupacionales, se emite el siguiente concepto:

1. Concepto de Aptitud
[X] APTO: El trabajador no presenta patologías, lesiones ni limitaciones funcionales que contraindiquen el desempeño de las actividades propias de su cargo. Se recomienda consulta primera vez con medicina general para el seguimiento de hipertrigliceridemia en rango no farmacologico.

2. Recomendaciones Preventivas Osteomusculares
Higiene Postural: Aplicar técnicas correctas de levantamiento y manipulación de cargas, así como mantener posturas neutras durante la jornada.

Pausas Saludables: Realizar ejercicios de estiramiento y movilidad articular (calentamiento y compensación) según el programa de la empresa.

Acondicionamiento Físico: Se sugiere mantener una rutina de ejercicio regular para fortalecer la musculatura paravertebral y de extremidades.

Reporte de Síntomas: Informar de manera oportuna la aparición de dolor, inflamación o limitación funcional asociada a sus tareas.

Ergonomía: Ajustar su puesto de trabajo de acuerdo con los principios ergonómicos establecidos para evitar sobrecargas mecánicas.

3. Plan de Manejo y Seguimiento
[] Remisión a EPS para valoración por Especialidad (Fisiatría/Ortopedia).

[] Ingreso a Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE) Biomecánico.

[] Control médico ocupacional en: _____ meses.

JORGE LUIS HOYOS FORTICH
Médico Magister en seguridad y salud en el trabajo
RM:22883 RES.10143

yeinex

Firma paciente

VIRTUS REHABILITACIÓN FISICA E INTEGRAL I.P.S S.A.S
NIT. 901178911-8
Calle. 31 N° 58-38 Centro médico los ejecutivos Local 105, Barrio Escallón Villa. Cartagena
contacto.virtus.ips@gmail.com Teléfonos: 3041086772 / 605 6379110 /3177397107

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

NRO: CMO1539
FECHA: SÁBADO, 6 DE JUNIO DE 2026 2:52 PM

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: GEIDER CUELLO BERDUGO
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-11-06
EDAD: 40
NIT:9011907088
TELEFONO: 3227271997
ENTIDAD:METALIKAS - INGENIERIA S.A.S.

DOCUMENTO: CC 1047377211
LUGAR DE RESIDENCIA:CARTAGENA (DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA)
DIRECCIÓN ARROZ BARATO CR 8 N 341
CARGO: AYUDANTE DE PINTURA

SEXO: MASCULINO



PARACLINICOS PRACTICADOS

1. VISIOMETRIA	2. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR
3. AUDIOMETRIA TAMIZ	4. ELECTROCARDIOGRAMA
5. TRIGLICERIDOS, COLESTEROL, GLICEMIA.	

TIPO DE EXAMEN	CONCEPTO DE APTITUD
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS EN ALTURA	APTO PARA EL TRABAJO EN ALTURA

REMISIONES:	SI	ARL:	NO	EPS:	SI

RECOMENDACIONES

MEDICAS	OCUPACIONAL	HABITOS,OTRAS RECOMENDACIONES
Remisión a su Eps []	Uso de EPP Según riesgo [X]	Dejar de Fumar []
Remisión a su ARL []	Higiene Postural [X]	Reducir el Consumo de alcohol []
Seguimiento SVG [.]	Pausas Activas [X]	Bajar de peso y Ejercicio fisico [X]
Seguir manejo medico []	Evitar Manipulación de Carga []	Alergia []
Ayuda de Movilidad []	Otros:	

SISTEMA DE VIGILANCIA

Auditivo []	Cardiovascular []	Osteomuscular[]
Visual []	Respiratorio []	Psicologico []
Otros:		

VIRTUS REHABILITACIÓN FISICA E INTEGRAL I.P.S S.A.S
NIT. 901178911-8
Calle. 31 N° 58-38 Centro médico los ejecutivos Local 105, Barrio Escallón Villa. Cartagena
contacto.virtus.ips@gmail.com Teléfonos: 3041086772 / 605 6379110 /3177397107

OBSERVACIONES/REMISIONES

Tras la valoración médica integral, revisión de paraclínicos (Perfil lipídico, Glicemia, Visiometría, Audiometría y ECG según protocolo) y evaluación de antecedentes, se emite el siguiente concepto de aptitud bajo los lineamientos de la **Resolución 4272 de 2021:**

- **[] APTO:** El trabajador no presenta contraindicaciones médicas para desarrollar labores con riesgo de caída de alturas. Cumple con los requisitos de salud para la ejecución de la tarea.

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

- Uso estricto de Sistemas de Protección Contra Caídas (SPCC) certificados.
- Inspección pre-operativa de equipos y puntos de anclaje.
- Mantener hábitos de vida saludable y control de peso.
- Suspensión inmediata de labores en caso de presentar vértigo, mareo o síncope.

JORGE LUIS HOYOS FORTICH
Médico Magister en seguridad y salud en el trabajo
RM:22883 RES.10143

Firma paciente

VIRTUS REHABILITACIÓN FISICA E INTEGRAL I.P.S S.A.S
NIT. 901178911-8
Calle. 31 N° 58-38 Centro médico los ejecutivos Local 105, Barrio Escallón Villa. Cartagena
contacto.virtus.ips@gmail.com Teléfonos: 3041086772 / 605 6379110 /3177397107

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

NRO: CMO1542
FECHA: MIÉRCOLES, 10 DE JUNIO DE 2026 9:52 AM

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: JAIDER DAVID GOMEZ CASTRO
FECHA DE NACIMIENTO: 2002-09-07
EDAD: 23
NIT:9011907088
TELEFONO: 3159813589
ENTIDAD:METALIKAS - INGENIERIA S.A.S.

DOCUMENTO: CC 1002204208
LUGAR DE RESIDENCIA:CARTAGENA (DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA)
DIRECCIÓN PASACABALLOS
CARGO: AYUDANTE DE OBRA - DE PINTURA

SEXO: MASCULINO



PARACLINICOS PRACTICADOS

1. VISIOMETRIA	2. AUDIOMETRIA TAMIZ
3. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR	4. TRIGLICERIDOS, COLESTEROL, GLICEMIA.

TIPO DE EXAMEN	CONCEPTO DE APTITUD
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS EN ALTURA	APTO PARA TRABAJO EN ALTURA

REMISIONES:	SI	ARL:	NO	EPS:	SI

RECOMENDACIONES

MEDICAS	OCUPACIONAL	HABITOS,OTRAS RECOMENDACIONES
Remisión a su Eps []	Uso de EPP Según riesgo [X]	Dejar de Fumar []
Remisión a su ARL []	Higiene Postural [X]	Reducir el Consumo de alcohol []
Seguimiento SVG [.]	Pausas Activas [X]	Bajar de peso y Ejercicio fisico [X]
Seguir manejo medico []	Evitar Manipulación de Carga []	Alergia []
Ayuda de Movilidad []	Otros:	

SISTEMA DE VIGILANCIA

Auditivo []	Cardiovascular []	Osteomuscular[]
Visual []	Respiratorio []	Psicologico []
Otros:		

VIRTUS REHABILITACIÓN FISICA E INTEGRAL I.P.S S.A.S
NIT. 901178911-8
Calle. 31 N° 58-38 Centro médico los ejecutivos Local 105, Barrio Escallón Villa. Cartagena
contacto.virtus.ips@gmail.com Teléfonos: 3041086772 / 605 6379110 /3177397107

OBSERVACIONES/REMISIONES

CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA

Tras la valoración médica integral, revisión de paraclínicos (Perfil lipídico, Glicemia, Visiometría, Audiometría y ECG según protocolo) y evaluación de antecedentes, se emite el siguiente concepto de aptitud bajo los lineamientos de la Resolución 4272 de 2021:

[] APTO: El trabajador no presenta contraindicaciones médicas para desarrollar labores con riesgo de caída de alturas. Cumple con los requisitos de salud para la ejecución de la tarea.

RECOMENDACIONES: El trabajador puede desempeñar la labor en alturas, sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones:

Condición: Consulta de primera vez por medicina general

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

Uso estricto de Sistemas de Protección Contra Caídas (SPCC) certificados.

Inspección pre-operativa de equipos y puntos de anclaje.

Mantener hábitos de vida saludable y control de peso.

Suspensión inmediata de labores en caso de presentar vértigo, mareo o síncope.

JORGE LUIS HOYOS FORTICH
Médico Magister en seguridad y salud en el trabajo
RM:22883 RES.10143

Jaider

Firma paciente

VIRTUS REHABILITACIÓN FISICA E INTEGRAL I.P.S S.A.S
NIT. 901178911-8
Calle. 31 N° 58-38 Centro médico los ejecutivos Local 105, Barrio Escallón Villa. Cartagena
contacto.virtus.ips@gmail.com Teléfonos: 3041086772 / 605 6379110 /3177397107

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

NRO: CMO1540
FECHA: SÁBADO, 6 DE JUNIO DE 2026 2:55 PM

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: LEONARDO ENRIQUE SURMAY CUELLO
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-06-02
EDAD: 37
NIT:9011907088
TELEFONO: 3043943234
ENTIDAD:METALIKAS - INGENIERIA S.A.S.

DOCUMENTO: CC 1044915786
LUGAR DE RESIDENCIA:CARTAGENA (DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA)
DIRECCIÓN ARROZ BARATO N348
CARGO: AYDANTE DE PINTURA

SEXO: MASCULINO



PARACLINICOS PRACTICADOS

1. VISIOMETRIA	2. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR
3. AUDIOMETRIA TAMIZ	4. TRIGLICERIDOS, COLESTEROL, GLICEMIA.

TIPO DE EXAMEN	CONCEPTO DE APTITUD
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS EN ALTURA	APTO PARA TRABAJO EN ALTURA

REMISIONES:	NO	ARL:	NO	EPS:	NO

RECOMENDACIONES

MEDICAS	OCUPACIONAL	HABITOS,OTRAS RECOMENDACIONES
Remisión a su Eps []	Uso de EPP Según riesgo [X]	Dejar de Fumar []
Remisión a su ARL []	Higiene Postural [X]	Reducir el Consumo de alcohol []
Seguimiento SVG [.]	Pausas Activas [X]	Bajar de peso y Ejercicio fisico []
Seguir manejo medico []	Evitar Manipulación de Carga []	Alergia []
Ayuda de Movilidad []	Otros:	

SISTEMA DE VIGILANCIA

Auditivo []	Cardiovascular []	Osteomuscular[]
Visual []	Respiratorio []	Psicologico []
Otros:		

VIRTUS REHABILITACIÓN FISICA E INTEGRAL I.P.S S.A.S
NIT. 901178911-8
Calle. 31 N° 58-38 Centro médico los ejecutivos Local 105, Barrio Escallón Villa. Cartagena
contacto.virtus.ips@gmail.com Teléfonos: 3041086772 / 605 6379110 /3177397107

OBSERVACIONES/REMISIONES

Tras la valoración médica integral, revisión de paraclínicos (Perfil lipídico, Glicemia, Visiometría, Audiometría y ECG según protocolo) y evaluación de antecedentes, se emite el siguiente concepto de aptitud bajo los lineamientos de la **Resolución 4272 de 2021:**

- **[] APTO:** El trabajador no presenta contraindicaciones médicas para desarrollar labores con riesgo de caída de alturas. Cumple con los requisitos de salud para la ejecución de la tarea.

 Recomendacion tamizaje auditivo control

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

- Uso estricto de Sistemas de Protección Contra Caídas (SPCC) certificados.
- Inspección pre-operativa de equipos y puntos de anclaje.
- Mantener hábitos de vida saludable y control de peso. Continuar utilizando correctamente la protección auditiva durante toda la jornada laboral y asistir a los controles audiológicos periódicos establecidos por la empresa.
- Suspensión inmediata de labores en caso de presentar vértigo, mareo o síncope.

JORGE LUIS HOYOS FORTICH
Médico Magister en seguridad y salud en el trabajo
RM:22883 RES.10143

Leonardo Suman

Firma paciente

VIRTUS REHABILITACIÓN FISICA E INTEGRAL I.P.S S.A.S
NIT. 901178911-8
Calle. 31 N° 58-38 Centro médico los ejecutivos Local 105, Barrio Escallón Villa. Cartagena
contacto.virtus.ips@gmail.com Teléfonos: 3041086772 / 605 6379110 /3177397107

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

NRO: CMO1547
FECHA: MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 2026 8:31 AM

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: CAMILO ALBERTO HOYOS VALENCIA
FECHA DE NACIMIENTO: 2000-02-24
EDAD: 26
NIT:9011907088
TELEFONO: 3003736313
ENTIDAD:METALIKAS - INGENIERIA S.A.S.

DOCUMENTO: CC 1007661038
LUGAR DE RESIDENCIA:CARTAGENA (DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA)
DIRECCIÓN BARRIO EL POZON SECTOR CENTRAL MZ 75 LT 4
CARGO: AYUDANTE DE PINTURA

SEXO: MASCULINO



PARACLINICOS PRACTICADOS

1. AUDIOMETRIA TAMIZ	2. VISIOMETRIA
3. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR	4. TRIGLICERIDOS, COLESTEROL, GLICEMIA.

TIPO DE EXAMEN	CONCEPTO DE APTITUD
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS EN ALTURA	APTO PARA TRABAJO EN ALTURA

REMISIONES:	NO	ARL:	NO	EPS:	NO

RECOMENDACIONES

MEDICAS	OCUPACIONAL	HABITOS,OTRAS RECOMENDACIONES
Remisión a su Eps []	Uso de EPP Según riesgo [X]	Dejar de Fumar []
Remisión a su ARL []	Higiene Postural [X]	Reducir el Consumo de alcohol []
Seguimiento SVG [.]	Pausas Activas [X]	Bajar de peso y Ejercicio fisico [X]
Seguir manejo medico []	Evitar Manipulación de Carga []	Alergia []
Ayuda de Movilidad []	Otros:	

SISTEMA DE VIGILANCIA

Auditivo []	Cardiovascular []	Osteomuscular[]
Visual []	Respiratorio []	Psicologico []
Otros:		

VIRTUS REHABILITACIÓN FISICA E INTEGRAL I.P.S S.A.S
NIT. 901178911-8
Calle. 31 N° 58-38 Centro médico los ejecutivos Local 105, Barrio Escallón Villa. Cartagena
contacto.virtus.ips@gmail.com Teléfonos: 3041086772 / 605 6379110 /3177397107

OBSERVACIONES/REMISIONES

CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA

Tras la valoración médica integral, revisión de paraclínicos (Perfil lipídico, Glicemia, Visiometría, Audiometría y ECG según protocolo) y evaluación de antecedentes, se emite el siguiente concepto de aptitud bajo los lineamientos de la **Resolución 4272 de 2021**:

- **[] APTO:** El trabajador no presenta contraindicaciones médicas para desarrollar labores con riesgo de caída de alturas. Cumple con los requisitos de salud para la ejecución de la tarea.

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

- Uso estricto de Sistemas de Protección Contra Caídas (SPCC) certificados.
- Inspección pre-operativa de equipos y puntos de anclaje.
- Mantener hábitos de vida saludable y control de peso.
- Suspensión inmediata de labores en caso de presentar vértigo, mareo o síncope.

JORGE LUIS HOYOS FORTICH
Médico Magister en seguridad y salud en el trabajo
RM:22883 RES.10143

Firma paciente

PROSYSO IPS SAS
Salud Ocupacional

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso
Enfasis En Alturas



Fecha: 24/Jun/2026, **Hora:** 07:15:25 a.m.
Apellido: MONTALVO BALLESTAS **Nombre:** JHON DIEGO **HC:** # 31574
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1043986145 **Edad:** 22 años
Empresa: CONSORCIO NAVAL W26 **Sexo:** Masculino ♂
Emp. Usuaria: CONSORCIO NAVAL W26 **Nacim:** 31/Jul/2003
Cargo: AYUDANTE **Rh:** O+
Direccion: PASACBALLO
Telefono: 3006034359 **Celular:** 3006034359 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Peso: 61 Kg **Estatura:** 173 Cm **IMC:** 20.3 **Escolaridad:** Bachiller **Jornada Laboral:** Diurna
EPS: Cooperativa de Salud y Desarrollo Integral Zona Sur Oriental de Cartagena Ltda. COOSALUD E.S.S **ARL:** Compañía Suramericana Administradora de Riesgos Profesionales y Seguros de Vida **AFP:** Porvenir
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

Examenes Realizados
Audiometria Tamiz, Colesterol Total, Examen Medico Ocupacional En Alturas, Glicemia, Trigliceridos, Visiometria

Recomendaciones Especificas
Control Periodico Por Pyp Por Eps, Estilo De Vida Saludable

Resumen Resultados

Examen	Resultado
Audiometria Tamiz	Normal
Visiometria	Normal
Laboratorios	Normal

Concepto
SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJO EN ALTURAS

Observaciones
Higiene postural y para levantamiento de peso.
Pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST de la empresa.
Cumplir las medidas de seguridad empresariales y para trabajo en altura.
Uso adecuado y oportuno de E.P.P. de acuerdo a la valoración de riesgo.
Aplicar medidas de autocuidado para la prevención, Promoción y conservación de la salud.

Para dar cumplimiento a la resolución 1845 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Dr. Rafael Llerena Sánchez
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. S.O. 1903

Rafael Eduardo Llerena Sanchez
Medico Ocupacional
Lic. de S.O #: 1903
Registro #: 1466

Jhon Montalvo

JHON DIEGO MONTALVO BALLESTAS
CC 1043986145



Huella
Digital

PROSYSO IPS SAS
Salud Ocupacional

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso
Enfasis En Alturas



Fecha: 24/Jun/2026, **Hora:** 08:11:08 a.m.
Apellido: GAVIRIA PEREZ **Nombre:** DAIRO MANUEL **HC:** # 31585
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 7920026 **Edad:** 48 años
Empresa: CONSORCIO NAVAL W26 **Sexo:** Masculino ♂
Emp. Usuaria: CONSORCIO NAVAL W26 **Nacim:** 04/Nov/1977
Cargo: OFICIAL **Rh:** O+
Direccion: EL POZON SECTOR LA ESTACION
Telefono: 3113074238 **Celular:** 3113074238 **Email:** **Estado Civil:** Casado
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Peso: 59 Kg **Estatura:** 161 Cm **IMC:** 22.7 **Escolaridad:** Primaria **Jornada Laboral:** Diurna
EPS: EPS Sura **ARL:** Sin Definir **AFP:** Sin Definir
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

Examenes Realizados
Audiometria Tamiz, Colesterol Total, Electrocardiograma, Examen Medico Ocupacional En Alturas, Glicemia, Trigliceridos, Visiometria

Recomendaciones Especificas
Control Periodico Por Pyp Por Eps, Estilo De Vida Saludable

Resumen Resultados

Examen	Resultado
Laboratorios	Normales
	Electrocardiograma Trazado Normal

Concepto
SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJO EN ALTURAS

Observaciones.
Higiene postural y para levantamiento de peso.
Pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST de la empresa.
Cumplir las medidas de seguridad empresariales y para trabajo en altura.
Uso adecuado y oportuno de E.P.P. de acuerdo a la valoración de riesgo.
Aplicar medidas de autocuidado para la prevención, Promoción y conservación de la salud.

Para dar cumplimiento a la resolución 1845 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Dr. Rafael Llerena Sánchez
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
LIC. S.O. 1903

Rafael Eduardo Llerena Sanchez
Medico Ocupacional
Lic. de S.O #: 1903
Registro #: 1466

Dairo Gaviria Perez

DAIRO MANUEL GAVIRIA PEREZ
CC 7920026

Huella
Digital

PROSYSO IPS SAS
Salud Ocupacional

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso
Enfasis En Alturas



Fecha: 24/Jun/2026. **Hora:** 08:12:34 a.m.
Apellido: CASSIANI HERNANDEZ **Nombre:** ROMAN ALBERTO **HC:** # 31586
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 8851073 **Edad:** 47 años
Empresa: CONSORCIO NAVAL W26 **Sexo:** Masculino ♂
Emp. Usuaria: CONSORCIO NAVAL W26 **Nacim:** 09/Dic/1978
Cargo: OFICIAL **Rh:** O+
Direccion: LIBANO CALLE SEGUNDA DE MAYO
Telefono: 3043959080 **Celular:** 3113074238 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Peso: 88 Kg **Estatura:** 173 Cm **IMC:** 29.4 **Escolaridad:** Bachiller **Jornada Laboral:** Diurna
EPS: EPS CAJACOPI **ARL:** Sin Definir **AFP:** Porvenir
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

Examenes Realizados
Audiometria Tamiz, Colesterol Total, Electrocardiograma, Examen Medico Ocupacional En Alturas, Glicemia, Trigliceridos, Visiometria

Recomendaciones Específicas
Dieta, Control Periodico Por Pyp Por Eps, Estilo De Vida Saludable

Resumen Resultados

Examen	Resultado
Laboratorios	Normales
	Electrocardiogrma Trzado Normal

Concepto
SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJO EN ALTURAS

Observaciones
Valoración anual Optometría.
Higiene postural y para levantamiento de peso.
Pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST de la empresa.
Cumplir las medidas de seguridad empresariales y para trabajo en altura.
Uso adecuado y oportuno de E.P.P. de acuerdo a la valoración de riesgo.
Dieta baja en calorías.
Bajar de peso.
Aplicar medidas de autocuidado para la prevención, Promoción y conservación de la salud.

Para dar cumplimiento a la resolución 1845 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Dr. Rafael Llerena Sánchez
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. S.O. 1903

Rafael Eduardo Llerena Sanchez
Medico Ocupacional
Lic. de S.O #: 1903
Registro #: 1466

Roman Cassiani H.

ROMAN ALBERTO CASSIANI HERNANDEZ
CC 8851073

Huella Digital

INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

ARL | sura

EPS a la que está afiliado	Código EPS	ARL a la que está afiliado	Código ARL
COOSALUD E.S.S. COOP.SALUD Y DLLO INT. CARTAGENA	138	ARL SURA	40

AFP a la que está afiliado: PROTECCION — Código AFP: 002

Identificación general de la empresa

Tipo de vinculador laboral: (•) Empleador () Contratante () Cooperativa de trabajo asociado

Nombre de la actividad económica

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN

Nombre o razón social: METALIKAS- INGENIERIA SAS

Tipo de identificación: (•) NI () CC () CE () NU () PA — Número: 901190708

Dirección	Teléfono	Fax
TR 57 29 C-131	3206685953	

Correo electrónico	Departamento	Municipio	Zona
METALIKASINGENIERIA@GMAIL.COM	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	(•) U () R

Centro de trabajo donde labora el trabajador

Son los datos del centro de trabajo son los mismos de la sede principal? (•) Si () No

Nombre de la actividad económica del centro de trabajo — Código de la actividad económica del centro de trabajo: 5711001

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE

Dirección	Teléfono	Fax
TV 57 # 29 C - 131 BRR	3112573557	

Departamento	Municipio	Zona
BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	(•) U () R

Identificación de la persona que se accidentó

Tipo de vinculación: (•) Planta () Misión () Cooperado () Estudiante o aprendíz () Independiente — Código

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
SOTO	VELASQUEZ	JOSE DEL ROSARIO

Tipo de identificación	Número	Fecha de nacimiento	Sexo
() NI (•) CC () CE () NU () PA	73559252	06061974	(•) M () F

Dirección	Teléfono	Fax
SECTOR CAMPO VELLO 2 MP L2	3145907872	

Departamento	Municipio	Zona	Cargo
BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	(•) U () R	AYUDANTE

Ocupación habitual	Tiempo de ocupación habitual al momento del accidente
PINTORES, BARNIZADORES Y ENLACADORES DE ARTÍCULOS METÁLICOS Y AFINES	1:9

Fecha de ingreso a la empresa	Salario u honorarios (mensual)	Jornada de trabajo habitual
24042026	1750905	(•) Diurna () Nocturna () Mixto () Turnos

Información sobre el accidente

Fecha del accidente	Estaba dentro de la empresa?	Día de la semana en el que ocurrio el accidente
01062026 10:40:00	S	Lunes

Jornada en que sucede	¿Estaba realizando su labor habitual?	¿Cuál?
(•) Normal () Extra	(•) Si () No	

¿Causó la muerte al trabajador?	Departamento del accidente	Municipio del accidente	Zona donde ocurrio el accidente
() Si (•) No	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	(•) U () R

Total tiempo laborado previo al accidente	Tipo de accidente
3:10	() Violencia () Tránsito () Deportivo () Recreativo o cultural (•) Propios del trabajo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Lugar donde ocurrió el accidente (•) Dentro de la empresa () Fuera de la empresa

Indique cuál sitio

- () Almacenes o depósitos
- () Áreas de producción
- () Áreas recreativas o deportivas
- (•) Corredores o pasillos
- () Escaleras
- () Parqueaderos o áreas de circulación vehícular
- () Oficinas
- () Otras áreas comunes
- () Otro

Parte del cuerpo aparentemente afectado

- (•) Cabeza
- () Ojo
- () Cuello
- () Tronco (incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)
- () Tórax
- () Abdomen
- () Miembros superiores
- () Manos
- () Miembros inferiores
- () Pies
- () Ubicaciones múltiples
- () Lesiones generales u otras

Tipo de Lesión

- () Fractura
- () Luxación
- () Torcedura o esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de tendón sin herida
- () Conmoción o trauma interno
- () Amputación o ennucleación
- () Herida
- (•) Trauma superficial
- () Golpe contusión o aplastamiento
- () Quemadura
- () Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia
- () Efecto del tiempo, del clima u otro relacionado con el ambiente
- () Asfixia
- () Efecto de la electricidad
- () Efecto nocivo de la radiación
- () Lesiones múltiples
- () Otro

Agente del accidente (con que se lesionó el trabajador)

- () Máquinas y/o equipos
- () Medios de transporte
- () Aparatos
- () Herramientas, implementos o utensilios
- () Materiales o sustancias
- () Radiaciones
- () Ambiente de trabajo (incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)
- () Otros agentes no clasificados
- () Animales (vivos o productos animales)
- (•) Agentes no clasificados por falta de datos

Mecanismos o forma del accidente

- () Caída de personas
- () Caída de objetos
- () Pisadas, choques o golpes
- () Atrapamientos
- () Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo o falso movimiento
- () Exposición o contacto con temperatura extrema
- () Exposición o contacto con la electricidad
- () Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones o salpicaduras
- (•) Golpes por o contra objetos
- () Otro

Descripción del accidente

EL TRABAJADOR SE ENCONTRABA EN EL ANDAMIO PINTANDO UNA ESTRUCTURA, AL MOMENTO DE PASAR DE UN LADO A OTRO EN EL ANDAMIO SE TROPIEZA CON UNA VIGA Y PRESENTA TRAUMA CONTUNDENTE REGION PARIETAL DERECHA SIN PERDIDA DE CONOCIMIENTO Y TRAUMA EN PABELLON AURICULAR.

Personas que presenciaron el accidente — Hubo personas que presenciaron el accidente? () Si (•) No

Apellidos y nombres — Documento de identidad CC TI CE NU PA — No.

Cargo

Apellidos y nombres — Documento de identidad CC TI CE NU PA — No.

Cargo

Persona responsable del informe (Representante o delegado) — Documento de identidad — No.

Apellidos y nombres: LENGUA CAMACHO CATHERIN PAOLA — (•) CC () TI () CE () NU () PA — 1047501213

Cargo: COORDINADORA SST

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Fecha de diligenciamiento del informe del accidente

Fecha de recibido en ARL SURA

ARL SURA
03-06-2026 10:41:56
03-06-2026 10:41:56
RECIBIDO

Fecha Impresión 03-06-2026 10:43:26

HISTORIA CLINICA (HOJA DE EVOLUCION)

Usuario : JOSE DEL ROSARIO SOTO VELASQUEZ **Identificación:** CC 73559252
Ocupación : **Sexo :** Masculino **Edad :** 52 Años
Afiliación : PARTICULAR **Teléfono(1):** **Teléfono(2):** 31459078 **Plan :** ARL

Servicio : No Disponible **Orden :** 136611-28289300
IPS Atiende : IPS ATEL MOVISOL CARTAGENA **Fecha :** 2026/06/09 07:41

Responsable : No diligenciado **Teléfono:** No diligenciado
Acompañante : No diligenciado **Teléfono:** No diligenciado

Motivo que origina la consulta: ACCIDENTE DE TRABAJO **Consentimiento Informado:** NO

MC: CONTROL EA: EXPEDIENTE 1520232376. CON COBERTURA ACTUALMENTE. PACIENTE MASCULINO, 52 AÑOS, DOMINANCIA DERECHA, CARGO: AYUDANTE. EMPRESA. METALIKAS- INGENIERIA SAS, CON AT EL DIA 01/06/2026 CON INCAPACIDAD DE 0 DIAS. DX: TEC LEVE SIN PERDIDA DEL CONOCIMIENTO + LACERACION EN PABELLON AURICUALR DERECHO. MECANISMO: SOBRE UN ANDAMIO PINTANDO UNA ESTRUCTURA, AL PASAR DE UN LADO AL OTRO EN EL ANDAMIO SE UNA VIGA Y PRESENTA TRAUMA CONTUNDENTE EN CABEZA REGION PARIETAL DERECHA SIN PERDIDA DEL CONOCIMIENTO Y TRAUMA EN PABELLON AURICULAR CON LACERACION SUPERFICIAL. ATENCION INICIAL EN IPS MOVISOL MANEJO CONSERVADOR ANALGESICO. ASISTE A CONSULTA CONTROL EN ARL EL DIA DE 09/06/2026, LABORANDO. ACTUALMENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, ASINTOAMTICO, CON LACERACION SUPERFICIAL EN PABELLON AURICULAR DERECHO SIN EDEMA, NO ERITEMA, NO CALOR NO PUS, NO SANGRADO., NIEGA FIEBRE. NO LIITACION FUNCIONAL. SIN SIGNSO DE BANDERA ROJAMARCHA SIN ALTERACION AYUDA EXTERNA. SIN LIMITACION, SIN MEDICACION. REALIZA ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA: FUNCIONAL E INDEPENDIENTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DE BAÑO, VESTIDO Y ARREGLO PERSONAL, SIN DIFICJLTAD PARA LAS ACTIVIDADES COMUNES , SIN ALTERACION DE LA MARCHA, SIN COJERA, NO LIMITACIÓN EN PARTICIPACIÓN. AUTOCUIDADO: MEDIOS FISICOS. SIN FURAT.

==========

EXAMEN URGENCIAS : no refiere

==========

SIGNOS VITALES: DESCRIPCION: BUEN ESTADO GENERAL, ALERTA ORIENTADO, INGRESA CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS , SIN AYUDAS EXTERNAS, SIN ACOMPAÑANTE TEMPERATURA AXILAR: 36.0 °C RESPIRACION: 17 /min PULSO: 82/min Ritmico EXAMEN URGENCIAS : no refiere

==========

Dx: S009 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA, Impresión diagnóstica

Profesional : LAURA ISABEL VÁSQUEZ CARABALLO
CC 32936215 **Registro :** 17728
Imprime : LAURVACB **Fecha :** 2026/06/09
IPS : IPS ATEL MOVISOL CARTAGENA

I92526215F260609I73553293

Recomendaciones de la Consulta

suramericana

Recomendación: 10472861769
IPS Atiende: (136611) IPS ATEL MOVISOL CARTAGENA **Fecha Atención:** 2026/06/09

Identificación: CC 73559252 **Nombre:** JOSE DEL ROSARIO SOTO VELASQUEZ
Teléfono: **Dirección:** NELSON MANDELA SECTOR CAMPO BELLO MZ P LOTE2 **Diagnóstico:** S009
Origen: OrdenAtencionExterna **Causa Servicio:** ACCIDENTE DE TRABAJO

Recomendaciones:

- + DE ALTA

- + RECOMENDACIONES: TENER UNA DIETA SALUDABLE. MANTENERSE DIA A DIA FÍSICAMENTE . REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y CAMBIOS DE POSTURAS FRECUENTEMENTE, TENIENDO ENCUENTA LA HIGIENE POSTURAL, PRACTICAR LAVADO DE MANO ACTIVO HABITUALMENTE.

Profesional : LAURA ISABEL VÁSQUEZ CARABALLO **Firma:**
Identificación: CC 32936215 **Registro:** 17728
Teléfono: 6466034 **Dirección:** TV 54 # 28 - 25 EDIF MOVISOL OFIC 201
Ciudad: CARTAGENA DE INDIAS
Especialidad: MEDICINA DE URGENCIAS Y
Imprime: LAURVACB **F.Impresión:** 2026/06/09 07:51:29
IPS Imprime: IPS ATEL MOVISOL CARTAGENA

I92526215F260609I73553293

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA TRABAJAR EN ANDAMIOS	CONSORCIO NAVAL W&C	FECHA VIGENCIA: MAYO 2026 VERSION: 001

Mes/Año: JUNIO Tipo Andamio: multidireccional Altura del Andamio: 6 mts. Permiso Trabajo No. 2 Andamio No. 1

Proyecto: ENAP Aulas Sostenibles.

DESCRIPCION	1	2	3	4	5	8	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Todos los empleados que trabajan como parte del equipo han sidos capacitados en sus responsabilidades individuales del trabajo así como en los desgos asociados al trabajo en andamios?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
Se ha realizado una identificación y evaluación de riesgos?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
Los elementos estructurales del andamio estan completos y se encuentran en buen estado?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
Se encuentra el andamio sobre una superficie estable nivelada? El andamio se encuentra nivelado (Verificar horizontalidad y verticalidad de	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
No existen líneas eléctricas a por lo menos 3 mts de distancia del andamio?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
Estan las ruedas dentro del marco de la torre, Esta habilitado el sistema de bloqueo de las ruedas?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
Para andamios de dos o mas cuerpos. Están los templetes o vientos y conectores funcionando correctamente y asegurados a una estructura fija?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
Para andamios convencionales se deben realizar [illegible] centímetros de ancho? El espacio entre tablones no sobrepasa los 2.5 cm?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
¿Está la plataforma o los tablones o plataforma libres de partiduras, astillados o cualquier defecto que disminuya su resistencia estructural?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
¿Están los tablones amarrados cada uno en sus extremos con alambre o manila?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
Cada tablon sobrepasa su soporte por una longitud no menor de 15 ni mayor de 30 cm	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
¿Las plataformas del andamio se encuentran libres de residuos, desputes, materiales, etc?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
¿Es el espacio entre el guarda pie y la baranda proyectora 765 milimetros (30 pulgadas) o menos?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
¿Las secciones de los andamios estan aseguradas entre si?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
¿Estan los conectores y pines de los andamios en buenas condiciones?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
¿Está la zona debajo de la plataforma de trabajo demarcado con cinta y con avisos para prevenir al personal del riesgo de objetos que caen?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
¿En el reglamento de sistema de protección contra caídas, esta disponible un punto de anclaje independiente?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
¿El andamio esta libre de conexiones de líneas a tierra de los equipos de soldadura y esta libre de cilindros amarrados a la estructura?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	—				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓	
Se instala la tarjeta VERDE en un lugar visible?	/	/	/	/	/	/	/		/	/	/	/				/	/	/	/	/		/	/	/		/	/			/	

Nomenclatura: √: Cumple X: No cumple. El equipo debe ser inspeccionado siempre antes del uso diario.
NOTA: Si el equipo es alquilado y no pasa la inspeccion tecnica, favor reportar inmediatamente a mantenimiento para su devolución.

INSPECCIONADO POR:

1 Alfredo	8 Alfredo	13 Alfredo	16 Alfredo	21 [illegible]	26 Alfredo
2 Alfredo	9 Alfredo	14 Alfredo	17 Alfredo	22 Alfredo	27 Alfredo
3 Alfredo	8 [illegible]	13 Alfredo	18 Alfredo	23 Alfredo	28 [illegible]
Alfredo	9 Alfredo	14 [illegible]	19 Alfredo	24 Alfredo	29 [illegible]
5 Alfredo	Alfredo	16 [illegible]	20 Alfredo	25 Alfredo	30 Alfredo

Observaciones derivadas de las inspecciones

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA TRABAJAR EN ANDAMIOS	CONSORCIO CANAL MAR	FECHA VIGENCIA: MAYO 2026 VERSION: 001

Mes/Año. JUNIO Tipo Andamio: Multidirect. Altura del Andamio: 6 mts Permiso Trabajo No. _____ Andamio No. 2

Proyecto: ENAP Las Sextantes

DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Todos los empleados que trabajan como parte del equipo han sido capacitados en sus responsabilidades individuales del trabajo así como en los riesgos asociados al trabajo en andamios?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
Se ha realizado una identificación y evaluación de riesgos?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
Los elementos estructurales del andamio estan completos y se encuentran en buen estado?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
El andamio se encuentra sobre una superficie estable nivelada? El andamio se encuentra nivelado (Verificar horizontalidad y verticalidad de	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
No existen líneas eléctricas a por lo menos 3 mts de distancia del andamio?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
Estan las ruedas dentro del marco de la torre. Esta habilitado el sistema de bloqueo de las ruedas?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
Para andamios de dos o mas cuerpos. Estan los templetes o vientos y conectores funcionando correctamente y asegurados a una estructura fija?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
Para andamios convencionales se deben realizar [illegible]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
centímetros de ancho? El espacio entre tablones no sobrepasa los 2,5 cm?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
¿Está la plataforma o los tablones o plataforma libres de panduras, astillados o cualquier defecto que disminuye su resistencia estructural?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
¿Estan los tablones amarrados cada uno en sus extremos con alambre o manila?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
Cada tablon sobrepasa su soporte por una longitud no menor de 15 ni mayor de 30 cm	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
¿Las plataformas del andamio se encuentran libres de residuos, desportes, materiales, etc?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
¿Es el espacio entre el guarda pie y la baranda protectora 765 milímetros (30 pulgadas) o menos?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
¿Las secciones de los andamios estan aseguradas entre si?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
¿Están los conectores y pines de los andamios en buenas condiciones?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
¿Está el área debajo de la plataforma de trabajo demarcado con cinta y con avisos para prevenir al personal del riesgo de objetos que caen?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
[illegible] caídas, esta disponible un punto de anclaje independiente?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
¿El andamio esta libre de conexiones de linaza a tierra de los equipos de soldadura y esta libre de cilindros amarrados a la estructura?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	
Se instala la tarjeta VERDE en un lugar visible?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓			✓	

Nomenclatura: √: Cumple X: No cumple. El equipo debe ser inspeccionado siempre antes del uso diario.
NOTA: Si el equipo es alquilado y no pasa la inspeccion tecnica, favor reportar inmediatamente a mantenimiento para su devolución.

INSPECCIONADO POR:

1 Alfredo	6 Alfredo	11 Alfredo	16 Alfredo	21 ~~Alfredo~~	26 Alfredo	31
2 Alfredo	7 Alfredo	12 Alfredo	17 Alfredo	22 Alfredo	27 Alfredo	
3 Alfredo	8	13 Alfredo	18 Alfredo	23 Alfredo	28	
4 Alfredo	9 Alfredo	14	19 Alfredo	24 Alfredo	29	
5 Alfredo	10 Alfredo	15	20 Alfredo	25 Alfredo	30 Alfredo	

Observaciones derivadas de las inspecciones

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA TRABAJAR EN ANDAMIOS	CONSORCIO NAVAL WJE	FECHA VIGENCIA: MAYO 2026 VERSION: 001

Mes/Año: Junio Tipo Andamio: Multidireccional. Altura del Andamio: 6 mts. Permiso Trabajo No. _____ Andamio No. 3

Proyecto: ENAP

DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Todos los empleados que trabajan como parte del equipo han sidos capacitados en sus responsabilidades individuales del trabajo así como en los riesgos asociados al trabajo en andamios?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Se ha realizado una identificación y evaluación de riesgos?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Los elementos estructurales del andamio estan completos y se encuentran en buen estado?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
El andamio se encuentra sobre una superficie estable nivelada? El andamio se encuentra nivelado (Verificar horizontalidad y verticalidad de	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
No existen lineas electricas a por lo menos 3 mts de distancia del andamio?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Estan las ruedas dentro del marco de la torre. Esta habilitado el sistema de bloqueo de las ruedas?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Para andamios de dos o mas cuerpos. Están los templetes o vientos y conectores funcionando correctamente y asegurados a una estructura fija?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Para andamios convencionales se deben realizar [illegible] de plataforma o tablones por lo menos 40 centimetros de ancho? El espacio entre tablones no sobrepasa los 2,5 cm?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿Está la plataforma o los tablones o plataforma libres de particduras, astillados o cualquier defecto que disminuya su resistencia estructural?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿Están los tablones amarrados cada uno en sus extremos con alambre o manila?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Cada tablon sobrepasa su soporte por una longitud no menor de 15 ni mayor de 30 cm	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿Las plataformas del andamio se encuentran libres de residuos, desperdicios, materiales, etc?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿Es el espacio entre el guarda pie y la baranda protectora 755 milimetros (30 pulgadas) o menos?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿Las secciones de los andamios estan aseguradas entre si?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿Están los conectores y pines de los andamios en buenas condiciones?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿Esta el area debajo de la plataforma de trabajo demarcado con cinta y con avisos para prevenir al personal del riesgo de objetos que caen?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
[illegible] caídas, esta disponible un punto de anclaje independiente?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿El andamio esta libre de conexiones de lineas a tierra de los equipos de soldadura y esta libre de cilindros amarrados a la estructura?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Se instala la tarjeta VERDE en un lugar visible?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	

Nomenclatura: √: Cumple X: No cumple. El equipo debe ser inspeccionado siempre antes del uso diario.
NOTA: Si el equipo es alquilado y no pasa la inspeccion tecnica, favor reportar inmediatamente a mantenimiento para su devolución.

INSPECCIONADO POR:

1	Alfredo	8	[illegible]	11	Alfredo	16	Alfredo	21	[illegible]
2	Alfredo	9	[illegible]	12	Alfredo	17	Alfredo	22	Alfredo
3	Alfredo	10	—	13	Alfredo	18	Alfredo	23	Alfredo
4	Alfredo	11	[illegible]	14	—	19	Alfredo	24	Alfredo
5	Alfredo	12	[illegible]	15	—	20	Alfredo	25	Alfredo

26	Alfredo	31	—		
27	Alfredo				
28	—				
29	—				
30	Alfredo				

Observaciones derivadas de las inspecciones

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA TRABAJAR EN ANDAMIOS	CONSORCIO NAVAL W.L.L.	FECHA VIGENCIA: MAYO 2026 VERSION: 001

Mes/Año: Junio. Tipo Andamio: Multidirectional. Altura del Andamio: 6mts Permiso Trabajo No.: Andamio No. 4.

Proyecto: ENAP Refinery Systems.

DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Todos los empleados que trabajan como parte del equipo han sido capacitados en sus responsabilidades individuales del trabajo así como en los riesgos asociados al trabajo en andamios?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Se ha realizado una identificación y evaluación de riesgos?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Los elementos estructurales del andamio estan completos y se encuentran en buen estado?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Se encuentra la estructura sobre una superficie estable nivelada? El andamio se encuentra nivelado (Verificar horizontalidad y verticalidad de	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
No existen lineas electricas a por lo menos 3 mts de distancia del andamio?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Estan las ruedas dentro del marco de la torre. Esta habilitado el sistema de bloqueo de las ruedas?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Para andamios de dos o mas cuerpos. Estan los templetes o vientos y conectores funcionando correctamente y asegurados a una estructura fija? Para andamios convencionales se deben realizar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
[illegible] plataforma de tablones por lo menos [illegible] centimetros de ancho? El espacio entre tablones no sobrepasa los 2,5 cm?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿Está la plataforma o los tablones o plataforma libres de particulas, astillados o cualquier defecto que disminuya su resistencia estructural?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿Están los tablones amarrados cada uno en sus extremos con alambre o manila?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Cada tablon sobrepasa su soporte por una longitud no menor de 15 ni mayor de 30 cm	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿Las plataformas del andamio se encuentran libres de residuos, desperdicios, materiales, etc?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿Es el espacio entre el guarda pie y la baranda protectora 765 milímetros (30 pulgadas) o menos?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿Las secciones de los andamios estan aseguradas entre si?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿Están los conectores y pines de los andamios en buenas condiciones?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
[illegible] de la plataforma de trabajo demarcado con cinta y con avisos para prevenir al personal del riesgo de objetos que caen? [illegible] caidas, esta disponible un punto de anclaje independiente?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
¿El andamio esta libre de conexiones de lineas a tierra de los equipos de soldadura y esta libre de electrodos amarrados a la estructura?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Se instala la tarjeta VERDE en un lugar visible?	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	

Nomenclatura: √: Cumple X: No cumple, El equipo debe ser inspeccionado siempre antes del uso diario.
NOTA: Si el equipo es alquilado y no pasa la inspección tecnica, favor reportar inmediatamente a mantenimiento para su devolución.

INSPECCIONADO POR:

1 Alfredo	6 Alfredo	11 Alfredo	16 Alfredo	21 Alfredo	26 Alfredo	31 ✓
2 Alfredo	7 Alfredo	12 Alfredo	17 Alfredo	22 Alfredo	27 Alfredo	
3 Alfredo	8 ✓	13 Alfredo	18 Alfredo	23 Alfredo	28 ✓	
4 Alfredo	9 Alfredo	14 ✓	19 Alfredo	24 Alfredo	29 ✓	
5 Alfredo	10 Alfredo	15 ✓	20 Alfredo	25 Alfredo	30 Alfredo	

Observaciones derivadas de las inspecciones

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-02
		VERSION 1
		FECHA APROBACION: 08/01/2019

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN

Para dar cumplimiento a los art.230 CST modificado art.7 de la ley 11/84 "suministro de calzado y vestido de labor" y en seguridad y salud en el trabajo art 85 ley 9 de 1.979 y art. 91 decreto 1072 de 2015.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE:	X Leonardo Sumaya cuello	CARGO: aydante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	EPP	FIRMA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1	Zapato verde.	X Leonardo Sumaya	2.	20-06-26	
2	Casco + barbaquejo.	X Leonardo Sumaya	1	20-06-26	
3	Gafas.	X Leonardo Sumaya	1	20-06-26	
4	tapaoidos.	X Leonardo Sumaya	1	20-06-26	
5	Guantes.	X Leonardo Sumaya	1	20-06-26	
6	Pantalón	X Leonardo Sumaya	1	20-06-26	
7	Botas.	X Leonardo Sumaya	1	20-06-26	
8	tapaoidos	X Leonardo Sumaya	1.	20-06-26	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Sistema de Gestion y Seguridad del trabajo como evidencia y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado en la **CONSORCIO NAVAL W26**

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DEL TRABAJADOR: X Leonardo Sumaya cuello	CEDULA: X 1044 915 786

RESPONSABLE

NOMBRE	Gabrielita Pacheco	CEDULA No.	1128060203.
CARGO	Presidente SST.	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-02
		VERSION 1
		FECHA APROBACION: 08/01/2019

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN

Para dar cumplimiento a los art.230 CST modificado art.7 de la ley 11/84 "suministro de calzado y vestido de labor" y en seguridad y salud en el trabajo art 85 ley 9 de 1.979 y art. 91 decreto 1072 de 2015.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE:	Jhon Diego Montalvo Vallejo	CARGO: Ayudante.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	EPP	FIRMA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1	Sueter Verde.	Jhon Montalv	2	27-06-26	
2	Casco + barbuquejo.	Jhon Montalv	1	27-06-26	
3	Gafas.	Jhon Montalv	1	27-06-26	
4	tapaoidos.	Jhon Montalv	1	27-06-26	
5	Guantes.	Jhon Montalv	1	27-06-26	
6	Pantalón	Jhon Montalv	1	27-06-26	
7	Botas	Jhon Montalv	1	27 06 26	
8	tapaoidos.	Jhon Montalv	1	27-06-26.	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Sistema de Gestion y Seguridad del trabajo como evidencia y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado en la **CONSORCIO NAVAL W26**

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DEL TRABAJADOR: Jhon Montalvo	CEDULA: 1043.986145.

RESPONSABLE

NOMBRE	Gabriela Padilla.	CEDULA No.	1128060907.
CARGO	Residente SST.	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-02
		VERSION 1
		FECHA APROBACION: 08/01/2019

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN

Para dar cumplimiento a los art.230 CST modificado art.7 de la ley 11/84 "suministro de calzado y vestido de labor" y en seguridad y salud en el trabajo art 85 ley 9 de 1.979 y art. 91 decreto 1072 de 2015.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE:	Roman D Cassiani	CARGO:	OF

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	EPP	FIRMA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1	Sveter Verde.		2	27-06-26	
2	Casco + Barbuquejo		1	27-06-26	
3	Gafas.		1	27-06-26	
4	tapabidos		1	27-06-26	
5	Guantes.		1	27-06-26	
6	Pantalón		1	27-06-26	
7	Botas		1	27-06-26	
8	tapabocas		1	27-06-26	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Sistema de Gestion y Seguridad del trabajo como evidencia y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado en la **CONSORCIO NAVAL W26**

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DEL TRABAJADOR:		CEDULA:	8851073

RESPONSABLE

NOMBRE	Patricia Padilla	CEDULA No.	1128060907.
CARGO	Residente SST.	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO	ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-02
		VERSION 1
		FECHA APROBACION: 08/01/2019

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN

Para dar cumplimiento a los art.230 CST modificado art.7 de la ley 11/84 "suministro de calzado y vestido de labor" y en seguridad y salud en el trabajo art 85 ley 9 de 1.979 y art. 91 decreto 1072 de 2015.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE:	Leidy Cecilia S	CARGO:	Ayudante.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	EPP	FIRMA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1	Sueter Verde		2	16-06-26	
2	Casco + Barbuquejo.		1	16-06-26	
3	Gafas.		1	16-06-26	
4	Tapaoidos.		1	16-06-26	
5	Guantes.		1	16-06-26	
6	Pantalon		1	16-06-26	
7	Botas.		1	16-06-26	
8	Tapabocas.		1	16-06-26.	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Sistema de Gestion y Seguridad del trabajo como evidencia y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado en la **CONSORCIO NAVAL W26**

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DEL TRABAJADOR:		CEDULA:	1047377211

RESPONSABLE

NOMBRE	Gabriella Padilla R.	CEDULA No.	1128060907
CARGO	Residente SST.	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-02
		VERSION 1
		FECHA APROBACION: 08/01/2019

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN

Para dar cumplimiento a los art.230 CST modificado art.7 de la ley 11/84 "suministro de calzado y vestido de labor" y en seguridad y salud en el trabajo art 85 ley 9 de 1.979 y art. 91 decreto 1072 de 2015.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE:	Euclides Pitalua Bolivar	CARGO: Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	EPP	FIRMA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1	Suéter Verde.	Euclides	2	27-06-26	
2	Casco + Barbuquejos	Euclides	1	27-06-26	
3	Gafas	Euclides	1	27-06-26	
4	Tapaoidos.	Euclides	1	27-06-26	
5	Pantalon.	Euclides	1	27-06-26	
6	Botas.	Euclides	1	27-06-26	
7	Guantes	Euclides	1	27-06-26	
8	Camisas.	Euclides	1	27-06-26	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Sistema de Gestion y Seguridad del trabajo como evidencia y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado en la **CONSORCIO NAVAL W26**

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DEL TRABAJADOR: Euclides	CEDULA: 1002185469

RESPONSABLE

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-02
		VERSION 1
		FECHA APROBACION: 08/01/2019

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN

Para dar cumplimiento a los art.230 CST modificado art.7 de la ley 11/84 "suministro de calzado y vestido de labor" y en seguridad y salud en el trabajo art 85 ley 9 de 1.979 y art. 91 decreto 1072 de 2015.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE:	Camilo Arroyos	CARGO: Ayudante.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	EPP	FIRMA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1	Soeter Verde.	+Camilo alberto	2.	25-06-26.	
2	Casco + Barbuquejo	camilo alberto	1	25-06-26	
3	Gafas	camilo alberto	1	25-06-26.	
4	tapaoidos.	camilo alberto	1	25-06-26	
5	Pantalon.	camilo alberto	1	25-06-26.	
6	Botas.	camilo alberto	1	25-06-26	
7	Guantes.	camilo alberto	1.	25-06-26.	
8	Camisa.	+Camilo alberto	1	25-06-26.	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Sistema de Gestion y Seguridad del trabajo como evidencia y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado en la **CONSORCIO NAVAL W26**

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DEL TRABAJADOR:	CEDULA:

RESPONSABLE

NOMBRE	Gabriela Padilla.	CEDULA No.	1128060802
CARGO	Residente SST.	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-02
		VERSION 1
		FECHA APROBACION: 08/01/2019

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN

Para dar cumplimiento a los art.230 CST modificado art.7 de la ley 11/84 "suministro de calzado y vestido de labor" y en seguridad y salud en el trabajo art 85 ley 9 de 1.979 y art. 91 decreto 1072 de 2015.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE:	Jaider	CARGO: Ayudante.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

ITEM	EPP	FIRMA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1	Sweter Verde.	Jaider Gomez.	2	11-06-26.	
2	Pantalon	Jaider Gomez	1	11-06-26	
3	Camisas	Jaider Gomez.	2	11-06-26	
4	Casco + Barbuquejo	Jaider Gomez.	1	11-06-26	
5	Botas	Jaider Gomez	1	11-06-26.	
6	Gafas.	Jaider Gomez	1	11-06-26	
7	Guantes.	Jaider Gomez	1	11-06-26	
8	Tapaoidos.	Jaider Gomez	1.	11-06-26.	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Sistema de Gestion y Seguridad del trabajo como evidencia y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado en la **CONSORCIO NAVAL W26**

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DEL TRABAJADOR: Jaider	CEDULA: 1002204208

RESPONSABLE

NOMBRE	Gabriela Padilla Ramos	CEDULA No.	1128060EA.
CARGO	Residente SST.	FIRMA	

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE USO Y MANEJO DE EXTINTORES	VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN: MAYO 2026

NOMBRE: Jesus Reyes.	CARGO: Ayudante.	FECHA: 27-06-26.	NOTA: 3/4

1. Cuáles son los tipos de incendios

2. Cuáles son las clases de extintores que existen

Espuma - Polvo Multiproposito, 1
CO_2 - Agua Gas

3. Que hacer en caso de incendios.

Mantener la calma, Avisar a las Personas 1
En cargo de la

4. Establezca las partes del extintor.

Etiqueta
Manguera
Cilindro



1

FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE USO Y MANEJO DE EXTINTORES	VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN: MAYO 2026

NOMBRE: Jaime torres	CARGO: Ayudante.	FECHA: 27-06-26.	NOTA: 4/4

1. Cuáles son los tipos de incendios

D - C - D 1

2. Cuáles son las clases de extintores que existen

CO_2 - químico seco, agua multipropuesto 1

3. Que hacer en caso de incendios.

Mantener la calma, buscar los puntos de salida 1

4. Establezca las partes del extintor.

Manometro
cilindro
Agente extintor



1

Jaime

FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE USO Y MANEJO DE EXTINTORES	VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN: MAYO 2026

NOMBRE: Jose Soto.	CARGO: Ayudante.	FECHA: 27-06-26.	NOTA: 4/4

1. Cuáles son los tipos de incendios

B- D- K- A 1

2. Cuáles son las clases de extintores que existen

Espuma, quimico, seco, agua 1

3. Que hacer en caso de incendios.

avisar a la persona encargada 1

4. Establezca las partes del extintor.

Etiqueta
Agente extentor
cilindro
Manopa
Manguera



1

Jose Soto

FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL WOB	EVALUACION DE USO Y MANEJO DE EXTINTORES	VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN: MAYO 2026

NOMBRE: Alfredo Arrieta.	CARGO: Ayudante.	FECHA: 27-06-26.	NOTA: 3/4

1. Cuáles son los tipos de incendios

1

C B K A

2. Cuáles son las clases de extintores que existen

Solkaflan - Espuma. 1

3. Que hacer en caso de incendios.

Mantener la calma, Localizar las Rutas 1

4. Establezca las partes del extintor.

Cilindro
Manija



0

xAlfredo Arrieta

FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE USO Y MANEJO DE EXTINTORES	VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN: MAYO 2026

NOMBRE: Jose Velasquez.	CARGO: Ayudante.	FECHA: 27-06-26.	NOTA: 4/4

1. Cuáles son los tipos de incendios

A - C - B - D ✓ 1

2. Cuáles son las clases de extintores que existen

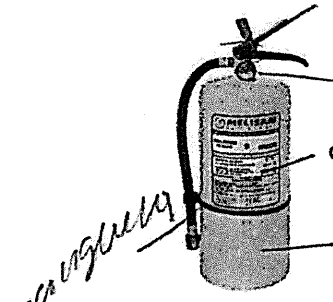
polvo químico seco, agua, multiproposito 1

3. Que hacer en caso de incendios.

1

mantener la calma, mirar donde estan las rutas de emergencia, la alarma de emergencia no correr.

4. Establezca las partes del extintor.



1

Jose V.

FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE USO Y MANEJO DE EXTINTORES	VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN: MAYO 2026

NOMBRE: Luis Ortiz.	CARGO: Ayudante.	FECHA: 27-06-26.	NOTA: 4/4

1. Cuáles son los tipos de incendios

K - A - C 1

2. Cuáles son las clases de extintores que existen

CSpuma. - Localizar Las Rutas de. Salida 1

3. Que hacer en caso de incendios.

Mantener, localizar las Rutas de Salida Avisar a la persona encargada 1

4. Establezca las partes del extintor.

cilindro
Etiqueta
Manguera



1

Luis Ortiz

FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE USO Y MANEJO DE EXTINTORES	VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN: MAYO 2026

NOMBRE: Ronal Fernandez	CARGO: Oficial	FECHA: 27-06-26	NOTA: 4/4

1. Cuáles son los tipos de incendios

CONATO; A - B - K. 1

2. Cuáles son las clases de extintores que existen

Quimico seco - multiproposito - de agua.

1

3. Que hacer en caso de incendios.

tener la calma, Buscar las salidas. 1
Extinguir el fuego.

4. Establezca las partes del extintor.



1

Ronal Fernandez

FIRMA

Powered by CamScanner

CONSORCIO NAVAL W26	EVALUACION DE USO Y MANEJO DE EXTINTORES	VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN: MAYO 2026

NOMBRE: Mario Cardenas	CARGO: Ayudante.	FECHA: 27-06-26	NOTA: 4/4.

1. Cuáles son los tipos de incendios

A - B - K 1

2. Cuáles son las clases de extintores que existen

polvo químico seco, de agua, multipropósito 1

3. Que hacer en caso de incendios.

mantener la calma, reportar el incendio, las salidas de emergencia 1

4. Establezca las partes del extintor.



1

FIRMA

Powered by CamScanner